

Iº CONGRESO NACIONAL

DESMONTANDO LA

ISLAMOFØBIA

ACTAS



ASOCIACIÓN MARROQUÍ
para la Integración de Inmigrantes

ÍNDICE

EL PAPEL DE LA COMISIÓN EUROPEA EN LA LUCHA CONTRA LA INTOLERANCIA, LA DISCRIMINACION Y EL ODIO CONTRA LOS MUSULMANES EN LA UNIÓN EUROPEA.....	5
MANUAL PARA LA GESTIÓN POLICIAL DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA Y CAMPAÑA TACHA EL ODIO	11
CONTESTAR LA ISLAMOFobia DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. PROBLEMAS Y RETOS.....	18
LA TRADUCCIÓN DEL NOBLE CORÁN COMO HERRAMIENTA PARA DESMONTAR EL DISCURSO DE LA ISLAMOFobia.....	23
RESPUESTAS ARQUEOLÓGICAS A LA ISLAMOFobia DE GÉNERO: LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN AL-ANDALUS DURANTE LOS SIGLOS XII Y XIII.....	28
LA ISLAMOFobia Y LA SECURIZACIÓN.....	34
LAS DOS CARAS DEL CINE FRENTE A LA ISLAMOFobia	38
APROXIMACIÓN AL ASPECTO DE LA ISLAMOFobia DURANTE LA CONVIVENCIA CRISTIANO-MUSULMANA EN EL ÁNDALUS.....	40
IDENTIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO FRENTE AL CONCEPTO DE ISLAMOFobia	44
¿QUÉ SE ESCONDE TRAS LAS NOTICIAS SOBRE ATENTADOS LLEVADOS A CABO POR EL EI?	48
LA CARICATURA ÁRABE: UNA FORMA DE COMBATIR LA POSVERDAD Y LA ISLAMOFobia	53
EDUCANDO CONTRA LA ISLAMOFobia. LA EXPERIENCIA DE AL-ANDALUS EN EL TALLER PEQUEÑOS ARQUEÓLOGOS: VER Y TOCAR PARA CONOCER LA HISTORIA DE MI CIUDAD	59

EL PAPEL DE LA COMISIÓN EUROPEA EN LA LUCHA CONTRA LA INTOLERANCIA, LA DISCRIMINACION Y EL ODIOS CONTRA LOS MUSULMANES EN LA UNIÓN EUROPEA

Tommaso Chiamparino

Coordinador de la Comisión Europea para Combatir el Odio contra los Musulmanes.

Estoy muy feliz de haber estado presente en el Congreso en representación de la Comisión Europea. Gracias a los organizadores y a la Junta Directiva de la Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes por invitarme. Creo que es de suma importancia para nosotros, como responsables políticos a nivel de la Unión Europea, aprovechar estas oportunidades para acercarnos a contextos nacionales específicos y organizaciones nacionales y así comprender mejor las especificidades del fenómeno de la islamofobia y el odio contra los musulmanes.

Desde 2018 tengo el gran privilegio de actuar como coordinador de la Comisión para Combatir el Odio Contra los Musulmanes. Este rol se creó en 2015, después del Primer Coloquio sobre Derechos Fundamentales, iniciado por el primer vicepresidente de la Comisión anterior y gran aliado de todo nuestro trabajo, Sr. Frans Timmermans.

Tengo varias funciones:

Represento el punto de contacto para activistas, comunidades, representantes de organizaciones de la sociedad civil, esas antenas que desde el terreno pueden alertar sobre problemas, vulnerabilidades y desafíos; muchos de estos están aquí hoy en esta sala.

Debo asegurarme de que la Comisión proporcione una respuesta efectiva. En dos maneras:

1. La lucha contra el racismo y la discriminación no se trata solo de políticas efectivas contra el racismo y la aplicación de la ley.

Se trata de promover mensajes o imágenes no parciales en los planes de estudio y libros escolares, se trata de cómo se respetan los derechos fundamentales al realizar controles policiales, se trata de asegurarnos de que nuestro mensaje contra el discurso de odio, la tolerancia y la no discriminación llegue más allá de Fronteras de la Unión Europea. Todos los servicios de la Comisión involucrados deben actuar en sinergia para combatir la intolerancia, el racismo y la discriminación contra los musulmanes.

2. Necesitamos voces políticas fuertes para contrarrestar las de los populistas extremos, aquellos que buscan la división e insisten en confrontarnos contra nosotros. Por esta razón, mi trabajo también es asegurar que la esfera política sea alertada y asesorada sobre mensajes y acciones que puedan ayudar a fomentar la inclusión y la diversidad.

Mientras hablamos, es probable que haya un reclutador en algún lugar de Europa que esté destrozando un CV valioso debido a un nombre, una foto o la mención de una afiliación religiosa. Mientras hablamos, probablemente haya alguien en una calle insultando a una mujer por su ropa. Mientras hablamos, probablemente haya un propietario que elija no alquilar un departamento a una persona debido a su larga barba. La ONG llamada Tell MAMA en el Reino Unido registró, en Gran Bretaña, casi 1300 incidentes de odio antimusulmán en 2018 y la policía registró otros 1900.

Un estudio publicado en octubre de 2018 mostró que en más de un tercio de los Estados Miembros, al menos una de cada dos personas no estaría

dispuesta a aceptar a un musulmán como miembro de su familia o como vecino. Estos datos sobre hostilidad han sido confirmados por el reciente Eurobarómetro publicado hace un par de semanas. La Encuesta de Investigación Pew de octubre de 2019 ubicó a España en solo el 54% de las personas que tenían una visión favorable de los musulmanes. Hay una gran cantidad de investigaciones que muestran que los candidatos que se identifican abiertamente como musulmanes en su CV reciben menos invitaciones a una entrevista de trabajo en comparación con los candidatos igualmente calificados con un CV religioso neutral.

¿Cómo podemos pensar en combatir la marginación, la exclusión social si existen tales barreras en el acceso al mercado laboral? Tenemos que promover políticas de inclusión y diversidad en el lugar de trabajo, en la educación, en el acceso a los servicios y debemos hacerlo reuniendo a todos los actores públicos relevantes, así como a las empresas. La extrema derecha y los supremacistas blancos amenazan la solidez de la estructura de nuestra sociedad, los ataques en Pittsburgh o Christchurch, o el asesinato de Walter Lübcke en Alemania, el tiroteo en la mezquita de Bayona, son signos de que no solo se está extendiendo el odio, sino que estos grupos están pasando a la acción y a la violencia. El odio y las divisiones se están convirtiendo en argumentos principales entre ciertos políticos. No podemos hacer la vista gorda.

La intolerancia, el odio y la discriminación reales o percibidos tienen potencialmente los efectos sociales negativos adicionales para:

- Fomentar la exclusión social y la polarización con las consiguientes tensiones entre las poblaciones mayoritarias y minoritarias, que a su vez pueden ser un terreno fértil para los extremismos.
- Dilapidar el banco de confianza que los ciudadanos musulmanes tienen en nuestras instituciones públicas, democráticas. Varias encuestas muestran que, si bien las comunidades musulmanas parecen confiar en las autoridades públicas a tasas más altas que la mayoría de la población no musulmana, la percepción de ser discriminado por su pertenencia religiosa o cultural puede aumentar la desconfianza y la sospecha. No podemos permitirnos correr este riesgo.

En la misma línea, también debemos asegurarnos de que las políticas en otras áreas, como por ejemplo en el campo de la seguridad y la lucha contra el terrorismo, respeten firmemente los derechos fundamentales y no estigmaticen ni apunten desproporcionadamente a miembros de comunidades específicas. Los musulmanes pueden haber incurrido en tales riesgos y violaciones en los últimos años y esto debe evitarse.

Permítanme resaltar las áreas de enfoque clave y los problemas que han tratado de abordar en los últimos tiempos:

- En primer lugar, existe una brecha considerable en la conexión y comunicación entre las autoridades competentes de los Estados miembros, a nivel nacional y local, y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan contra la islamofobia. A menudo hay una falta de confianza mutua que a su vez provoca una menor conciencia por parte de las autoridades y respuestas ineficientes. Para responder a esta brecha, hemos iniciado un proceso importante para intensificar la cooperación entre los actores clave que operan en el terreno: autoridades nacionales a cargo de la aplicación de la ley, organizaciones de la sociedad civil igualdad, organizaciones internacionales, miembros del Parlamento. Hace un año se celebró una conferencia de alto nivel con la Comisaria Vera Jourova en Bruselas, y el Ministerio de España organizó en junio pasado un taller de seguimiento muy fructífero en Madrid que reunió a representantes de la sociedad civil y autoridades nacionales de muchos Estados miembros. Como Comisión hemos tratado de ser los facilitadores principales de este trabajo. Espero que coseche algunos resultados importantes. Nuestra agenda política se perfila y se vuelve cada vez más granular, reunión tras reunión.

- La segunda área de enfoque es el discurso de odio en línea dirigido a musulmanes o personas percibidas como musulmanas. A través del Código de conducta de la Unión Europea para contrarrestar el discurso de odio en línea firmado en 2016 con las principales empresas de redes sociales, hemos logrado un rápido progreso. Hoy en día, el contenido del discurso de odio se revisa y se elimina con mayor rapidez, principalmente dentro de las 24 horas después de ser marcado. Estamos muy orgullosos de esta iniciativa y estamos viendo que está estableciendo el punto de referencia para acciones futuras en este campo.

También pretendemos trabajar en narraciones equilibradas y narración de historias, en particular sobre el papel de los periodistas. Soy consciente de que en España se realiza un considerable trabajo de análisis y sensibilización en este sentido. Por ejemplo, a través de los informes del Observatorio de la Islamofobia en los medios. Definitivamente es un área en la que pretendemos desarrollar alguna orientación, contando también con el apoyo de los periodistas, por ejemplo, a través de la Federación Europea de Periodistas. El periodismo de calidad debe significar que ciertos prejuicios son desafiados y no alimentados, necesitamos fortalecer las habilidades y la capacidad del periodista para adoptar descripciones equilibradas de los hechos, y una neutralidad adecuada al describir hechos que involucran a un representante de una minoría.

- Una tercera área se refiere a la discriminación y la exclusión social que alimenta la marginación (en particular, la “islamofobia de género”). Estamos intensificando la cooperación con los organismos de igualdad como socios cruciales. El odio contra los musulmanes, la intolerancia y el racismo están conduciendo a diversas formas de discriminación y los organismos de igualdad están en primera línea en la recopilación de denuncias y apoyan a las víctimas de discriminación. Se necesita más trabajo para intercambiar buenas prácticas interesantes, como, por ejemplo, cuando las ONG de base trabajan muy de cerca con los organismos de igualdad para ayudar a las víctimas a informar y encontrar soluciones de mediación con empleadores o establecimientos y para entablar litigios estratégicos. Se organizará una conferencia en Bruselas en abril sobre esta área específica de trabajo. A través de la iniciativa de la Carta de la Diversidad, la Comisión fomenta la diversidad en el lugar de trabajo alentando las iniciativas voluntarias de las empresas y actualmente la iniciativa ha llegado a más de 10.000 signatarios en toda la Unión Europea.

- Y finalmente, una cuarta área de enfoque se refiere a la falta estructural de recursos que enfrentan los actores que trabajan contra la islamofobia. Para responder a esto, la Comisión pone a disposición cada año fondos considerables para proyectos de lucha contra la discriminación y el racismo en el marco del programa Derechos, igualdad y ciudadanía, y tenemos la intención de continuar y, cuando sea posible, ampliar estos compromisos. La lucha contra la intolerancia contra los

musulmanes siempre ha estado entre las prioridades y el presupuesto específico de las convocatorias de 2019 y 2020 para este objetivo. Nuestra próxima convocatoria estará abierta en enero de 2020, la fecha límite para presentar la propuesta es abril de 2020. Habrá prioridades específicas para los proyectos de creación de capacidad de las ONG para apoyar a las víctimas del odio contra los musulmanes, crear conciencia y empoderar a las mujeres musulmanas, etc.

La Unión Europea también está desembolsando otros fondos importantes que pueden ayudar a apoyar la causa de la lucha contra la islamofobia: ciertamente a través del FAMI que patrocina esta conferencia hoy (!) Pero también a través de grandes programas como Erasmus +, que tiene entre sus prioridades clave también la inclusión social y no-discriminación. Y crecerá mucho más financieramente en el próximo ciclo financiero de esta nueva Comisión. Esta es solo una breve lista de las iniciativas que estamos emprendiendo y estamos listos para considerar acciones adicionales, tan felices de estar hoy en un modo de escucha para ver si hay algo que podamos apoyar desde el lado de la Comisión Europea.

Debemos ser conscientes de la responsabilidad que todos tenemos. Desafortunadamente, la lucha contra la islamofobia suele estar en la agenda de prioridades a nivel nacional. Las voces de las víctimas son a menudo desconocidas. Para nosotros, como representantes de las instituciones de la Unión Europea, hay una razón importante por la cual este artículo no puede darse el lujo de ser des-priorizado. Si fracasamos, el proyecto de la UE corre el riesgo de fracasar, ya que la propia UE se basa fundamentalmente en una coexistencia pacífica de las minorías.

Debemos ser conscientes de que esto no debe hacerse solo para los musulmanes, sino para el modelo de sociedad que creo que todos en esta sala deseamos, basado en el pluralismo pacífico, la no discriminación y la inclusión. Ahora tenemos una nueva ventana de oportunidades con el inicio de la nueva Comisión Von der Leyen, que planea enfocarse en la igualdad. La igualdad para todos significa también garantizar que las minorías más vulnerables estén protegidas y que su plena participación en la vida social y económica esté totalmente garantizada. Necesitaremos alianzas también con todos ustedes para que esto suceda.

MANUAL PARA LA GESTIÓN POLICIAL DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA Y CAMPAÑA TACHA EL ODIO

Carolina Coldeira Fernández

Policía Municipal de Madrid.
Unidad de Gestión de la Diversidad.

Centramos esta exposición en la presentación de dos iniciativas pioneras que han sido lideradas por la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid: la elaboración de un Manual para la Gestión Policial de la Diversidad Religiosa y la Campaña Tacha el Odio. Para una mejor comprensión de ambas iniciativas contextualizamos previamente la creación de la Unidad de Gestión de la Diversidad y damos cuenta de las principales funciones que esta Unidad desempeña en la actualidad.

En marzo de 2016 se presentó el Plan Director de la Policía Municipal de Madrid, en cuyo marco se propició la creación de la Unidad de Gestión de la Diversidad como unidad especializada¹. De manera específica, en su apartado 4.1, dedicado a la gestión policial de la diversidad, el Plan Director de la Policía Municipal de Madrid, recogía la necesidad de crear un servicio especializado en la materia:

Es necesario crear un servicio especializado no solo con la capacidad de orientar y asesorar a las víctimas, sino que intente verificar los hechos para que la tramitación de las denuncias sea rápida y eficaz, que recoja y analice la información para evitar y perseguir la

1 Plan Director de la Policía Municipal de Madrid, pp. 45-46. Disponible en https://diario.madrid.es/wp-content/uploads/2016/03/plandirector_version_web_final.pdf

reincidencia y que prevenga mediante inspecciones el cumplimiento de estas normas previniendo la discriminación cotidiana. Este servicio especializado estará formado por personal especialmente capacitado en los conflictos que ocurran con ocasión de las diferentes maneras de entender la vida, desde la cultura, la realidad socio-económica, la religión, la identidad u orientación sexual y de género, etc, conflictos entre particulares o entre grupos. El conocimiento mutuo es otra de las líneas estratégicas de este servicio. Fomentar la confianza de las asociaciones que representan la sociedad diversa en la Policía Municipal, a través de reuniones para conocer sus realidades, es una de las actividades de los equipos de este servicio.

Y en el apartado 4.1.1 ordenaba la creación de una Unidad de Gestión de la Diversidad como recurso específico para la erradicación de los delitos de odio concretando cuáles serían sus funciones:

Una de las principales amenazas de las sociedades diversas son las conductas de intolerancia y discriminación. Estas conductas que han venido a denominarse “Delitos de Odio” constituyen una de las principales preocupaciones para la seguridad y la convivencia ciudadana. Son más cotidianas de lo que las estadísticas reflejan, suelen estar ocultas en otros tipos delictivos, lo que las hacen ser invisibles. Invisibilidad que se ve reforzada por la reticencia de las víctimas a formular denuncia, debido al proceso de victimización causado por el nivel de vulnerabilidad social de algunas de las víctimas y lo árido del procedimiento administrativo o penal que se inicia. En el espacio europeo se realizan esfuerzos para señalar estos delitos, con el objeto de establecer los recursos y medios más adecuados para su erradicación. De acuerdo con el análisis de este tipo de delitos desde la Dirección General de la Policía se creará la Unidad de Gestión de la Diversidad.

Los objetivos de este recurso son: identificar y visibilizar estos delitos, facilitando la confección de la denuncia, atestado y diligencias tramitadas por la Policía Municipal, de forma que sean claros los posibles indicios del agravante previsto en el Código Penal para este tipo de ilícitos, (en la actualidad sólo se aplica en un tercio de los casos) y que se tipifiquen y persigan como tales los delitos “ocultos” tras otra tipología. Esta Unidad

será la interlocutora con el movimiento asociativo en defensa de estos derechos, y tendrá entre otras las siguientes funciones:

- Recepción de denuncias de “Delitos de odio” cometidos a través de Internet y las redes sociales;
- Atención, protección y orientación a las víctimas;
- Coordinación con el resto de recursos y las ONGs de víctimas y de defensa de Derechos Humanos;
- Análisis y evaluación de las informaciones recogidas en las distintas Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) de los distritos sobre este tipo de infracciones.

Actualmente la Unidad de Gestión de la Diversidad de Policía Municipal de Madrid pone a disposición de la ciudadanía un servicio de atención especializada para que aquellas personas que necesitan de especial protección puedan ejercer sus derechos y libertades (por razones religiosas, orientación sexual, cualquier tipo de discapacidad, sin hogar, etc.) desempeñando las siguientes funciones:

- Asesorar y prestar apoyo a personas que han sufrido algún hecho discriminatorio o de intolerancia.
- Proporcionar información telefónica, vía whatsapp o por correo electrónico, en horario de lunes a domingo de 7 a 23 horas.
- Recoger denuncias por situaciones discriminatorias (infracciones al Código Penal en el marco del Protocolo de Coordinación de Policía Judicial en el Municipio de Madrid).
- Atender con la oficina móvil de Gestión a la Diversidad, a personas sin hogar que deseen denunciar delitos de odio y no quieran abandonar sus enseres para desplazarse hasta las dependencias policiales.
- Investigar las denuncias que se puedan vincular al agravante discriminatorio del tipo delictivo que se haya podido producir, dentro

de las competencias recogidas en el Protocolo de Coordinación de Policía Judicial en el Municipio de Madrid.

- Realizar diligencias in situ cuando la persona víctima no pueda desplazarse a un centro policial, en horario de lunes a domingo de 7 a 23 horas.
- Ofrecer e impartir charlas y talleres sobre los recursos y servicios que la Policía Municipal pone a disposición de estas personas.

Como compromisos de calidad asociados, desde la Unidad de Gestión de la Diversidad:

- Damos a conocer los servicios prestados por la Unidad al tejido asociativo de personas que necesitan de especial protección para ejercer sus derechos y libertades, manteniendo un contacto semestral con cada una de las cinco mesas técnicas creadas. Atendemos todas las solicitudes de charlas y talleres en el plazo máximo de 10 días naturales para fijar la fecha de impartición.
- Investigamos todas las denuncias por delitos de odio y otros hechos discriminatorios o de intolerancia presentados ante la Policía Municipal, recogidas en la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid y el Protocolo Operativo de Coordinación de Policía Judicial en el municipio de Madrid (lesiones, amenazas y daños).

La primera de las iniciativas concretas que queremos presentar en esta ocasión es el Manual para la Gestión Policial de la Diversidad Religiosa por tratarse del primer Manual realizado en la materia, desde y para, los servicios policiales y por haberse elaborado además con la participación de las confesiones religiosas con mayor presencia en la Ciudad.

En concreto, el Manual para la Gestión Policial de la Diversidad Religiosa²

² Disponible en <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCMedios/noticias/2018/12Diciembre/17Lunes/Notasprensa/Barbero%20manual%20diversidad%20religiosa/ficheros/Manual%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20policial%20de%20la%20libertad%20religiosa.pdf>

ha sido elaborado por la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid con la colaboración de la Conferencia Episcopal Española, Arzobispado de Madrid, Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, Federación Comunidades Judías de España, Comisión Islámica Española, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Testigos Cristianos de Jehová, Federación Comunidades Budistas de España, Ortodoxos, Comunidad Bahá'í, Hinduistas, Iglesia Scientology y Sijs dentro del marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Pluralismo y Convivencia, dependiente del Ministerio de Justicia.

En la ciudad de Madrid existen más de 800 lugares de culto pertenecientes a las diferentes confesiones religiosas, una cifra que muestra la relevancia que tiene en la Ciudad la diversidad de creencias y la importancia de atender a posibles hechos de intolerancia, discriminación o situaciones de conflicto de los que son objeto personas que practican las diferentes religiones.

Por otro lado, la celebración de los cultos, festividades, conmemoraciones y otras manifestaciones de las diferentes confesiones religiosas se contraponen en ocasiones con otros intereses de la ciudadanía, de forma que pueden llegar a surgir conflictos entre distintos derechos fundamentales, en la mayoría de los casos quejas por problemas de convivencia derivados del ruido o del uso del espacio público. En múltiples ocasiones la gestión de estos conflictos le corresponde a la Policía Municipal, y para realizar una mejor gestión del conflicto es necesario aumentar el conocimiento sobre la realidad de la diversidad religiosa de la ciudad de Madrid.

Para atender a todas estas cuestiones, este Manual se ha elaborado como un documento de consulta para la Policía Municipal de Madrid. Consta de un marco conceptual sobre la diversidad religiosa presente en la Ciudad y refleja también el marco normativo que regula el ejercicio de la libertad religiosa. El texto también incluye diversas indicaciones sobre cómo debe ser la actuación policial ante determinadas situaciones por las que se puede solicitar los servicios de Policía Municipal, como pueden ser las relacionadas con el funcionamiento de los lugares de culto, el uso de vías y espacios públicos o los servicios de comedor escolar. El Manual incluye además anexos con información adicional sobre la actividad de los centros de culto y sus simbologías, principales festividades y acontecimientos

con mayor repercusión pública y un listado de los centros de culto de Madrid.

La segunda de las iniciativas es la Campaña Tacha el Odio, desarrollada por el Ayuntamiento de Madrid y la Policía Municipal-a través de la Unidad de Gestión de la Diversidad-, en el marco del proyecto *Local voices-Local communication strategies to prevent extremism* del European Forum for Urban Security (Efus)³.

El objetivo del proyecto “Local voices”, en el que participaron ciudades de Francia, Alemania, Bélgica y España, fue movilizar a las autoridades locales y a la sociedad civil y diseñar estrategias orientadas a combatir los discursos extremistas que pudiesen dinamitar la pacífica convivencia, animando además a las personas que hubieran sufrido algún hecho discriminatorio a denunciarlo. En total se realizaron ocho campañas de comunicación, entre ellas la Campaña Tacha el Odio.

El diseño de la campaña se realizó a través de una serie de talleres en los que participaron entidades representativas de la diversidad de la ciudad de Madrid. Estos talleres sirvieron para identificar los discursos a combatir, los mensajes que se querían transmitir y el grupo objetivo al que se dirigiría la campaña. Ya a finales del año 2017 se realizó la primera presentación pública con una serie de carteles elaborados sobre las claves identificadas en los talleres y utilizando las imágenes de personas voluntarias pertenecientes al tejido asociativo.

La segunda parte de la Campaña Tacha el Odio se llevó a cabo en Redes Sociales. Se contó para su difusión con todas las entidades que colaboraban con la Unidad de Gestión de la Diversidad en ese momento, sumándose todas ellas al lanzamiento que se realizó desde las cuentas del Redes Sociales del Ayuntamiento y del Servicio de Policía Municipal de Madrid. Al acto público de presentación celebrado a principios del año 2019 asistieron alrededor de 150 entidades. #TachaElOdio fue el hashtag que se utilizó en la campaña en Redes Sociales, además de ser el mensaje que se pintó en las caras de las personas voluntarias de las entidades que nuevamente formaron parte de la cartelera realizada. La cual se publicó

3 Véase <https://efus.eu/en/topics/risks-forms-of-crime/radicalisation/public/14649/>

también en marquesinas de autobuses, en mupis digitales, en periódicos de difusión gratuita y anuncios de radio.

CONTESTAR LA ISLAMOFOBIA DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. PROBLEMAS Y RETOS

Daniel Gil-Benumea Flores
UCM / Fundación de Cultura Islámica

LA ISLAMOFOBIA Y SUS AGENTES

La islamofobia, igual que el racismo en general, suele tratarse a menudo como un exceso ideológico, como un problema de actitud en las relaciones interpersonales, actitud que a menudo se define en términos de «intolerancia» o «discurso de odio». En ese sentido, se relaciona con opciones políticas de ultraderecha, que son las que reproducen esa clase de discursos de un modo más manifiesto. Sin embargo, tanto la islamofobia como el racismo en general se manifiestan muy a menudo sin que intervengan discursos explícitamente racistas. Por ejemplo en las políticas públicas que criminalizan preventivamente a las personas musulmanas (como todo el ámbito de la llamada «prevención de la radicalización») o que sostienen la división social entre ciudadanos y no ciudadanos, personas con derechos y personas sin derechos (como las leyes y políticas de Extranjería). Debe tenerse en cuenta que el racismo es, ante todo, la naturalización de una relación de poder, y esta no se puede dar sin el concurso efectivo de los poderes públicos. Como han señalado diversos autores, el pilar y soporte fundamental de la islamofobia son las instituciones del Estado, sea cual sea el signo político bajo el que actúan y sean cuales sean las justificaciones discursivas que empleen, si es que lo hacen. En no pocas ocasiones, de hecho, las políticas que producen y reproducen la islamofobia —como las securitarias— se acompañan de discursos y declaraciones de intenciones pretendidamente antirracistas.

Por otra parte, existen posiciones islamófobas y racistas que se sustentan en argumentos discursivos que pertenecen originalmente a la izquierda o a ámbitos progresistas. Deben señalarse en primer lugar los llamados postfascismos o «radicalismos de centro», que utilizan contra el islam y los musulmanes repertorios argumentales tomados tanto de la extrema derecha (como el nacionalismo exacerbado) como de la izquierda (la defensa del laicismo o del feminismo). Por otro lado, existen movimientos sociales inequívocamente progresistas que pueden actuar como (re)productores de islamofobia: los movimientos antirreligiosos y de defensa del laicismo, una parte del movimiento feminista y la izquierda que apoyó en su momento la invasión estadounidense de Iraq y Afganistán, inexistente en España, pero activa en otros países europeos.

Hablamos de islamofobia y otras formas de racismo porque es importante partir de la base de que la islamofobia no es únicamente una discriminación religiosa (aunque también) ni una expresión de odio o intolerancia. Sino una expresión de racismo, en el sentido más estructural y político del término. Es decir, una forma de organización social que tiene efectos en el acceso diferencial a los derechos y los recursos. Racismo en dos sentidos: primero porque racializa a las personas musulmanas, es decir, les atribuye una serie de características comunes y tendencias de comportamiento (como la «radicalización»); y segundo porque la mayoría de las víctimas de islamofobia son víctimas de racismo también por otras razones, es decir son personas no blancas en términos raciales (en Europa, inmigrantes poscoloniales y sus descendientes).

EL RACISMO Y LA ISLAMOFOBIA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES ESPAÑOLES

El antirracismo en España ha tenido tradicionalmente un terreno muy limitado, con dos características importantes. La primera, que ha manejado una idea de racismo basado en términos morales: ser racista o no serlo es una cuestión de consciencia personal y de educación, de «tolerancia» o bien de «odio» hacia el que es diferente. No se ha solido considerar el racismo como una estructura de poder sino como una actitud. La segunda característica es que la idea de racismo ha estado ligada exclusivamente a las migraciones. El referente del racismo siempre son los «inmigrantes» (incluidos sus descendientes nacidos y/o criados en España), lo que

sirve para reforzar el mensaje de que no se trata de un problema que la sociedad española pueda considerar genuinamente propio. La islamofobia es un concepto aún más reciente que el racismo, y su presencia en las agendas de los movimientos sociales ha sido casi inexistente. Las iniciativas de lucha contra la islamofobia también han solido poner el acento en el binomio prejuicios/tolerancia. Pero además, han tendido a considerar la islamofobia como un problema de discriminación religiosa, lo que posiblemente influya en la indiferencia con que esta ha sido acogida en el ámbito predominantemente laico de los movimientos sociales.

En tiempos muy recientes, sin embargo, tanto la islamofobia como las cuestiones raciales en general han empezado a adquirir más importancia en los discursos y las prácticas de los movimientos sociales. Y ello por distintos motivos. Por un lado, la emergencia de nuevos agentes políticos no blancos (en términos de privilegio racial): personas de familia migrante, principalmente, aunque también personas gitanas que participan plenamente de la sociedad civil española y que al contrario que la mayoría de los activistas, sufren el racismo en sus propios cuerpos. Estos agentes reclaman una mayor centralidad política de aquello que les afecta, y además pueden hablar de ello sin necesidad de ser representados ni objetos de solidaridad, como venía sucediendo con las víctimas de racismo, sino sujetos políticos plenos. La segunda razón es que, en la medida en que las cuestiones ligadas a la inmigración, los refugiados, etcétera, han ido adquiriendo relevancia en el discurso de la derecha y la ultraderecha, el antirracismo ha aumentado su valor como marcador ideológico progresista. Esto se percibe más en los programas electorales recientes que en las agendas de los movimientos sociales, debido a que aquellos constituyen una declaración formal de principios respecto al adversario.

Por último, hay una mayor teorización, y por tanto una mayor politización, de la idea de racismo y de antirracismo. Estos nuevos activistas antirracistas no suelen presentar el racismo en términos morales, que son potencialmente asumibles desde cualquier posición política, sino en términos estructurales. Es decir, el racismo es una forma de organización social, que vertebra toda la sociedad y crea privilegios y exclusiones objetivos, con independencia de las posiciones subjetivas que uno adopte. Es un «antirracismo político», que incorpora una base teórica más fuerte que el antirracismo moral. Sin embargo también resulta más incómodo y menos asumible desde la neutralidad política, en la medida en que cuestiona

mucho más los marcos establecidos. Por ejemplo, la ley de extranjería, las políticas de fronteras y por extensión el Estado nación tendrían, según el antirracismo político, un componente racista de por sí, lo que resulta complicado de asumir para una sociedad civil que admite o reivindica el marco conceptual del Estado nación. Y desde luego resulta inasumible desde las instituciones. La islamofobia se plantea en estos mismos términos estructurales, como un apéndice del racismo contra las personas procedentes (ellas o sus familias) de países de mayoría musulmana, para justificar proyectos de expansión neocolonial (en política internacional) así como para la creación de formas de apartheid en el interior de las sociedades del Norte global.

Esta politización del racismo y la islamofobia ha generado más interés por estas cuestiones en los movimientos sociales, pero también han dado lugar a reacciones y contranarrativas dentro de los mismos. Vemos cómo empiezan a perfilarse en España discursos islamófobos de corte progresista como los que se dan en otros lugares de Europa, y muy especialmente en Francia. Son discursos que se basan en diversos planteamientos. Debe destacarse en primer lugar el laicismo militante. Aunque este se dirige, en España, principalmente contra los privilegios de la Iglesia católica, afecta en mayor medida a las confesiones minoritarias (particularmente el islam), debido a la posición de debilidad estructural en que se encuentran algunas de estas confesiones y sus creyentes, y debido a que sus prácticas religiosas no son asimilables como tradiciones. En segundo lugar, hay que referirse a una parte del movimiento feminista, y en este punto, resulta crucial la aparición de nuevos agentes políticos de familia musulmana, que legitiman un discurso islamófobo asumible por todo el arco político, desde la izquierda a la que pertenecen —en su mayoría— hasta la ultraderecha. Estos actores, mayoritariamente mujeres, denuncian el islam en bloque como intrínsecamente opresivo y deslegitiman las opiniones tanto de los hombres musulmanes, a los que consideran interesados en perpetuar la opresión, como de las mujeres musulmanas, a las que consideran o bien alienadas o bien cómplices del «islamismo». En definitiva, se presentan como las únicas voces legítimas para hablar de islam y mujeres y su discurso recibe cada vez más atención. Estos discursos comparten afinidades con la derecha y la ultraderecha, y sobre todo con cierto discurso transversal a todo el arco político, basado en la crítica de la diversidad y la multiculturalidad, la idea de estar rebelándose contra «la dictadura de lo políticamente correcto» y cierto antiintelectualismo o

pretensión de estar verbalizando «lo que todo el mundo sabe pero nadie se atreve a decir».

¿CÓMO CONTESTAR LA ISLAMOFOBIA DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES?

Como primera medida, sería importante entender la importancia social de la islamofobia y el racismo y sus implicaciones. No es un problema que afecte solo a las personas musulmanas ni a la práctica religiosa. Tampoco es un problema solo de los extranjeros. Es un proyecto de organización social global que tiene efectos extendidos, por ejemplo en la precarización laboral, el recorte de libertades, el control sobre el cuerpo de las mujeres, las guerras y el expolio en diversos países, etcétera. Es un dispositivo más de los que Achille Mbembe llama necropolítica: el uso del poder social y político para dictar cómo algunas personas pueden vivir y cómo algunas deben morir. La segunda medida es entender que los llamados discursos de odio son solo la manifestación más evidente del racismo y la islamofobia, pero no la única ni la más importante. El racismo es una relación de poder y en ese sentido es imprescindible el concurso de los poderes establecidos, también los poderes públicos. De hecho, los efectos reales del racismo y la islamofobia proceden más de prácticas de exclusión legitimadas que se ejercen de manera neutra y desapasionada que de los llamados «discursos de odio». Y la tercera medida es tener en cuenta que aunque la islamofobia no sea solo una discriminación religiosa, también es una discriminación religiosa. En ese sentido, debe revisarse la idea de laicismo, en dos sentidos. Primero, legitimar el derecho a tener creencias y prácticas religiosas, en privado y en público, individual y colectivamente. Y la segunda, que la crítica a la instrumentalización de las religiones como elementos de justificación de igualdades y opresiones es necesaria, pero debe hacerse con los propios creyentes, y no al margen de ellos. Esto es especialmente necesario en terrenos como el del islam y la igualdad de género, uno de los terrenos de confrontación más habituales, en el que las mujeres musulmanas están mejor posicionadas e informadas para hacer la crítica que la mayoría de las voces mediáticas y políticas que debaten sobre la cuestión.

LA TRADUCCIÓN DEL NOBLE CORÁN COMO HERRAMIENTA PARA DESMONTAR EL DISCURSO DE LA ISLAMOFOBIA

Bouazza Assam

U. Hassan II, Casablanca

INTRODUCCIÓN

La convivencia pacífica y cívica basada en el respeto y la interacción positiva es la única vía de la paz social: la alternativa es el enfrentamiento, el dolor y la justificación de la desigualdad. Abordaremos dos ejes:

Sobre el primer eje, y ya que en este evento se discutirán en profundidad los diversos aspectos, me limitaré en destacar, someramente, las principales características del discurso de la islamofobia. En segundo lugar, nos centramos en el uso que hace el discurso de la islamofobia del texto coránico y cómo prevenir este uso en el proceso de preparación de la (s) traducción (es).

ISLAMOFOBIA

La implantación del fenómeno de la islamofobia se ha institucionalizado en el mundo occidental en el marco de una serie de temas abanderados por los partidos de extrema derecha (populistas).

Sobre su discurso: En el fondo, son un signo defensivo de parte de la ciudadanía del mundo occidental (entre otros movimientos como la nueva

izquierda o el ecologismo) frente a un mundo que se les escapa a la ciudadanía: el ataque despiadado del neoliberalismo y la globalización a los fundamentos del Estado del Bienestar y las sociedades en general; pero que “paradójicamente” no sitúan el problema ahí sino en otros factores (inmigración, islam, UE, OTAN, etc, apelando a “valores” nacionalistas y ultraconservadores anacrónicos). Se trata de una etnicización de los problemas: abordar la desigualdad legal, económica y social en base a la procedencia o/y el credo.

Dicha implantación se desarrolló en los medios de comunicación de masas, no sólo debido a agendas neoconservadoras o empresariales, sino también en busca de subir los índices de audiencia por el morbo informativo que es una estrategia comunicativa de la extrema derecha. No obstante, la capacidad de crítica y contraste de dichos medios hace se traten con ambivalencia: busca de visibilidad y ataque o veto a los mismos)

ISLAMOFOBIA: “EL CABALLO DE TROYA” EN LAS REDES SOCIALES

Pero sin duda, las redes sociales son la principal apuesta de este discurso, por dos factores:

- **“Encapsulamiento” del mensaje y el receptor:** la compresión de mensajes para producir el efecto inmediato (El predominio de la imagen sobre la grafía); y el receptor está aislado o insertado en grupos cerrados (grupos de mensajería, etc). Lo que propicia un medio extremadamente manipulable y poco crítico.
- Como resultado, la “opinión” prima sobre los hechos. Los “hechos alternativos” como se les llama se sirven de la tecnología de las redes: los bulos y el bigdata.

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA ISLAMOFOBIA

En lo que se refiere a la islamofobia en particular, y centrándonos en el contexto europeo, se puede hablar de una disparidad enorme entre los modelos (Francia, Reino Unido, España, Alemania, etc.)

La ultraderecha identitaria hace un uso agresivo de una serie de argumentos que son una actualización de los prejuicios históricos: el discurso del colonialismo, (el pasado islámico y la “identidad nacional” resultado de la “reconquista” en el caso de España).

Sus blancos favoritos están cuidadosamente seleccionados: la situación de la mujer/ las mezquitas/ la relación con la emigración (inferioridad)/ islam y radicalismo (generalización de la radicalización)/ El simplismo en explicar la “inexplicable” situación geopolíticas del mundo islámico para atacar a los musulmanes de Europa.

Se insiste en estos temas precisamente por su visibilidad en la vida pública.

LA TRADUCCIÓN CORÁNICA Y LA ISLAMOFOBIA

Aunque no lo parezca, la traducción del Noble Corán constituye un elemento importante en el debate sobre el islam y el discurso de la islamofobia.

Lo cual se debe al uso de la misma (dentro del uso del texto coránico) por el discurso de la islamofobia de un modo superficial y descontextualizado, como indicamos anteriormente.

Dicho uso adopta, en general, dos técnicas:

- 1.** Erigir al Noble Corán como fuente exclusiva de la legislación islámica. (mientras que el entendimiento de las dimensiones que encierra el texto coránico (incluso para el texto árabe) requiere un conjunto de disciplinas instrumentales: exégesis de diferentes indoles, gramática, retórica, fonética)
- 2.** La lectura “literalista” del Noble Corán desde el punto de vista legislativo (obviando la complejidad de la jurisprudencia islámica y sus debates sobre los temas en cuestión)

No cabe la generalización tampoco: existen varias traducciones con criterios dispares sobre los temas de la actualidad. Pero en general, las más

recientes muestran mucho más sensibilidad hacia el supuesto receptor y los plasman en sus versiones (en este caso en particular, las versiones de Cansinos Assens y de Isa García, y otras que matizan a través del paratexto).

LA TRADUCCIÓN DEL NOBLE CORÁN AL ESPAÑOL

A través de nuestros estudios de la teoría de la traducción aplicada al Noble Corán, podemos insistir en la importancia de contar con el texto y el paratexto dentro de un proceso de mediación lingüística y cultural.

La importancia del paratexto reside en el hecho de que ofrece información complementaria que el traductor considera que el (presunto) receptor necesita para un entendimiento cabal de la información estrictamente textual: la introducción, las notas al pie, oraciones intratextuales entre corchetes, etc. Cosa que resulta de vital importancia en el caso coránico ya que sitúa al receptor frente al texto y todo el aparato de ciencias coránicas que lo separa del receptor final.

La pregunta que se plantea, acto seguido, se refiere al modo de mejorar la calidad de las traducciones. La respuesta reside en la fase de de preparación de las versiones:

- Ofrecer material textual, y sobre todo paratextual actualizado y dosificado que responde a las principales problemáticas del momento con el máximo rigor y objetividad (sin caer en la exhaustividad excesiva).
- Una labor institucional: creemos que esta labor titánica incumbe a organismos e instituciones científicas (al ejemplo de las sociedades bíblicas, con algunas diferencias) con equipos pluridisciplinares, que gozan del máximo consenso con los organismos científicos (que gocen de la más amplia legitimación por parte de las élites “religiosas” oficiales o supranacionales.
- Además, que haya una revisión del “retorno” con trabajo de campo que tenga en cuenta los distintos tipos de receptores y sus reacciones ante las versiones.

CONCLUSIÓN:

Como conclusión, podemos afirmar lo siguiente:

- La islamofobia es una de las manifestaciones reaccionarias de un nuevo populismo teledirigido ultraconservador que señala a la diversidad como causa de todos los males.
- La traducción del Noble Corán pasan a ser inevitablemente un ejercicio de resistencia para hacer frente a los enormes desafíos actuales.
- Hace falta un trabajo en las traducciones de modo institucionalizado, con grupos de trabajo multidisciplinarios y con legitimidad de las élites religiosas.

Plenamente consciente de las limitaciones de la ponencia (por su propia naturaleza), y de la falta de interacción directa, quedo a su disposición para cualquier comentario, reflexión, aclaración etc.

RESPUESTAS ARQUEOLÓGICAS A LA ISLAMOFOBIA DE GÉNERO: LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN AL-ANDALUS DURANTE LOS SIGLOS XII Y XIII

José María Moreno Narganes
Universidad de Alicante

El discurso hegemónico en la historia, transmitido posteriormente a la arqueología, ha venido a reproducir una imagen determinada del papel de las mujeres en al-Andalus (s. XII-XIII). Se trata de una visión, aún mayoritaria, que relega al sector femenino a la esfera de lo privado restándole todo valor o influencia en la sociedad desde la perspectiva económica e incluso política. Este pretendido aislacionismo en el espacio doméstico y privado no deja de ser una extensión de los relatos islamófobos sobre cómo la sociedad andalusí conceptualizaba y establecía el rol femenino. Pues, principalmente, está vinculada a la analogía con las sociedades actuales o a supuestos axiomas de funcionamiento social de carácter acientífico.

El cuestionamiento central de esta propuesta se basa en realizar una crítica a dichas teorías, y a su vez, generar un nuevo discurso abordando el registro arqueológico y las fuentes textuales desde una perspectiva de género. Para esto, se parte de los trabajos de diferentes historiadoras sobre el papel de las mujeres en al-Andalus. Esta visión no es novedosa, pero se resignifica a través de las aportaciones de la arqueología para la com-

prensión del espacio doméstico andalusí y su forma de habitarlo en los s. XII-XIII. Especialmente a partir del estudio de las herramientas vinculadas a la producción textil, que, de manera especializada, siguen teniendo el espacio doméstico como lugar de trabajo, a las mujeres como su protagonista y una importancia clave para la economía.

El estudio de las mujeres en al-Andalus inicia su trayectoria a principios del s. XX con las primeras pesquisas de L. Gonzalvo, continuadas a mediados de siglo por H. Pérès o L. Di Gaicomo. Sin embargo, no serán un sujeto propio hasta finales de los 80 con el trabajo de historiadoras como Manuela Marín, Maribel Fierro o María Jesús Viguera Molins entre otras. Esta perspectiva de investigación ha permitido reformular la imagen femenina en al-Andalus, destacando su importancia, especialmente en la política y en la cultura (sabias, poetas, científicas o teólogas).

En cuanto al uso de las fuentes de carácter religioso, partiendo del Corán y de los hadices para el estudio de la sociedad andalusí. A la hora de entender la casa y proyectar un modelo religioso sobre lo femenino, como indicó R. Mottahedeh “el hecho de identificar las creencias religiosas de una sociedad concreta no quiere decir en absoluto que esas creencias determinen paso a paso la conducta de quienes las aceptan formalmente”¹.

El Corán y los hadices ofrecen un modelo ideal de la conducta femenina, sobre todo en la élite² que no se llevó del todo a la práctica ni afectó por igual a todas las capas sociales³. La asociación de un rol de género al islam

1 Mottahedeh, Roy, “Pluralism and Islamic Traditions of Sectarian Divisions”, en Hirji Zulfikar (ed.), *Diversity and Pluralism in Islam: Historical and Contemporary Discourses amongst Muslims* Hardcover, London, I.B. Tauris, 2010, pp. 31-42.

2 Marín Niño, Manuela, “Marriage and Sexuality in Al-Andalus”, en Lacarra Eukene (ed.), *Marriage and sexuality in medieval and early modern Iberia*, New York, Routledge, 2002, pp. 3-20.

3 Marín Niño, Manuela, “Cercanas a dios: la religiosidad de las mujeres en algunas sociedades islámicas pre-modernas”, en Calero Secall Isabel (ed.), *Mujeres y sociedad islámica: una visión plural*, Málaga, Universidad de Málaga, 2006, pp. 41-64.

de manera esencialista genera un axioma que distorsiona los oficios y funciones en la sociedad porque la mujer tenía derecho, de acuerdo con la ley islámica, a instruirse en algunos oficios y a participar en la sociedad⁴.

Sin embargo, a pesar de estos avances tan importantes, y siguiendo las ausencias y críticas que estás propias autoras han señalado. El hecho profundizar en el rol y caracterización de las mujeres en la sociedad andalusí únicamente a partir de las fuentes textuales (religiosas, crónicas, poemarios, tratados jurídicos, etc.) genera enormes contradicciones.

Manuela Marín advertía sobre la escasez de datos relativos a las mujeres andalusíes en las fuentes escritas árabes, afirmando que las historias generales que se han escrito sobre al-Andalus apenas han prestado atención a su vida y a su papel en la sociedad. Esta situación se explica por la escasez de noticias, y porque su atención ha estado sobre todo limitada a su papel como miembros de la unidad familiar⁵.

Además, las menciones se circunscriben en su mayoría a un sector femenino con una educación esmerada, llegando a alcanzar renombre en sus materias. Se establece así, una historia vinculada a unas familias acomodadas, y ocupando en los testimonios escritos un espacio esporádico y prestado⁶. Estas protagonistas femeninas son las llamadas “heroínas de la

4 Fierro Bello, Isabel, “La mujer y el trabajo en el Corán y el Hadíz”, en Viguera Molins, María Jesús (ed.), *La mujer en al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*, Madrid, Editoriales Andaluzas Unidas, 1989, pp. 35-51.

5 Marín Niño, Manuela (1997): “Una vida de mujer: Subḥ”, en Ávila Navarro, María Luisa, Marín Niño, Manuela (ed.), *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico*. Madrid, CSIC, 1997, pp.425 – 445.

6 Viguera Molins, María Jesús, “Reflejos cronísticos de mujeres andalusíes y magrebíes”. *Anaquel de Estudios Árabes. Homenaje a la profesora Dña. Soledad Gibert Fenech*. 12, 2001, pp. 829-841.

historia”, las que han dejado una huella más destacada, cuya situación y actividades difícilmente podían extrapolarse al resto de la sociedad⁷.

El uso exclusivo de las fuentes textuales para la aprehensión de la situación social de las mujeres deja ausentes a la mayoría de ellas, desconocidas y sin rostro⁸. La arqueología de género se presenta como la herramienta teórica y metodológica necesaria para abordar y reflexionar sobre estas problemáticas sociales.

A pesar de esto, la arqueología de género en al-Andalus sigue siendo muy testimonial y está realizada por escasas investigadoras, como demuestra el estudio sobre los palacios nazaríes y su separación entre las esposas del emir, Fátima y Zoraya⁹ o la presencia femenina en epigrafía¹⁰, destacando su aparición en inscripciones funerarias, objetos de lujo y, sobre todo, en lápidas referidas a fundaciones piadosas.

A tenor de este bagaje, esta propuesta se centra en el estudio arqueológico de los espacios domésticos de al-Andalus (S. XII-XIII), concretamente en los indicadores de actividad textil (hilado-tejido) aparecidos en su interior. La problemática central radica en que tradicionalmente, las actividades productivas si estaban realizadas por las mujeres se interpretan

7 Marín Niño, Manuela, “Nombres sin voz: La mujer y la cultura en al-Ándalus”, en Duby George, Perrot Michelle (ed.), *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid, Taurus, 1992, pp. 551 – 563.

8 Tringham, Ruth, “Casas con caras: el reto del género en los restos arquitectónicos prehistóricos”, en Colomer, Luis, et al. (ed.): *Arqueología y teoría feminista. Estudios sobre mujeres y cultura material en arqueología*, Barcelona, Icaria., 1999, pp. 97-140

9 Díez Jorge, Elena, “El espacio doméstico: lo femenino y lo masculino en la ciudad palatina de la Alhambra”, *Cuadernos de la Alhambra*, 38, 2002, pp.155-181.

10 Martínez Núñez, María Antonia, “Mujeres y élites sociales en al-Andalus a través de la documentación epigráfica”, en Calero Secall, María Isabel (ed.), *Mujeres y sociedad islámica: una visión plural*, Málaga, Universidad de Málaga.. 2006, pp. 287-328.

como de “subsistencia” o “domésticas” (alimentación, limpieza, lactancia, textil, etc.) con una determinada carga ideológica. Por otro lado, los roles productivos entendidos como esenciales se asignan sin argumentación determinante a lo masculino¹¹. A estos apriorismos productivos, se le añade la concepción binaria hasta el momento pretendida para el funcionamiento de la sociedad andalusí, donde el hombre ocupa el espacio público y la mujer el privado. Esta proyección es conocida como la teoría de “las dos esferas”, es decir, una que representa al mundo femenino, el espacio privado, el hogar, frente a otra esfera que representa al mundo masculino, el espacio público, lo político¹².

La arqueología de género viene generando nuevas propuestas interpretativas en este sentido, identificando las actividades femeninas como de “producción-mantenimiento”¹³, y cuestionando las actividades con “valores de uso” (administración, intelectual o militar) sobre otras, para romper con las jerarquías impuestas a los diferentes trabajos¹⁴.

Desde esta perspectiva abordamos las fuentes textuales, donde encontramos referencias al trabajo de hilado-tejido realizado por mujeres y destinado al mercado para su compraventa. Así apuntan los tratados de hisba (Ibn Abdún y al-Saqatí) cuando tratan las ordenanzas a los diferentes trabajos en las ciudades del Sevilla y Málaga. A esto se unen numerosas referencias en las crónicas sobre la importancia de la actividad textil donde las protagonistas son las hijas de al-Mutamid, la madre de Almanzor o la hermana del mahdí Ibn Tumart. En cuanto a la arqueología, a partir de

11 Falcó Martí, Ruth, *La arqueología de género: espacios de mujeres, mujeres con espacio*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003. p. 61.

12 Rodríguez Magda, Rosa, *Foucault y la genealogía de los sexos*. Anthropos, Barcelona, 1999. p. 161.

13 Pallarés, María, “Género y espacio social en arqueología”. *Arqueología Espacial*, 22, 2000, pp. 61-92.

14 Sánchez Liranzo, Olga: *Planteamientos feministas para la praxis de una arqueología social. Un análisis crítico de la historiografía marxista*. Departamento de prehistoria y arqueología Facultad geografía e Historia. Universidad de Sevilla. Inédito. p. 287.

dos casos del suroeste peninsular, hemos podido identificar en las casas del s. XII-XIII excavadas, como estas actividades se encuentran generalizadas y son esenciales para la actividad económica de estas poblaciones.

Así lo hemos podido evidenciar en el caso de Albalat (Cáceres, España) y Mértola (Alentejo, Portugal). Dos asentamientos fortificados de carácter urbano y relacionado con vías fluviales. En el caso extremeño, de las más de 20 casas, 13 presentaban indicadores textiles (12 de hilado y 2 de tejido). En Mértola, de las 16 casas excavadas, 13 contaban con instrumental textil (12 de hilado y 2 de tejido). De esta manera podemos inferir que había un mayor número del sector femenino se dedicaba a la fabricación del hilo, como también apuntan las fuentes textuales, y que en solo 4 casos hemos encontrado evidencias de telares. El trabajo del telar sería una actividad más limitada, pero de mayor necesidad técnica y especialización.

Por estos argumentos podemos defender la relevancia de las mujeres en el conjunto de la sociedad andalusí, y donde será su relación con las actividades productivas las que limiten o expandan su relación con la sociedad¹⁵. La variabilidad de los contextos sociales nos lleva a aceptar que no existe la mujer andalusí, sino muchas de ellas en situaciones diferentes que condicionan su vida y experiencias, en contraposición de imágenes sencillas y esquemáticas¹⁶. La arqueología de género se presenta como el camino para descubrir a esas “otras” mujeres andalusíes, revelándose como una disciplina esencial.

15 Brunschvig, Robert, *Tarijlfriqiya fi l-‘ahd al-–hafsi. Min al-qarn XIII ilà-nihayat al-qarn XV*, Trad. Hammadi al Sahili (Trad.), Beirut, Dar al-Garb al-Islami, 1988, pp. 374-376.

16 Marín Niño, Manuela, “Mujeres y vida familiar en al-Ándalus”, Morant, Isabel (ed.), *Historia de las mujeres en España y América Latina: De la prehistoria a la edad media*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2006.

LA ISLAMOFOBIA Y LA SECURIZACIÓN

Luis Macua Sánchez

Centro Internacional de Autoridades y Líderes.
Naciones Unidas.

El discurso antiinmigración está calando en la ciudadanía europea y generando un aumento en los comportamientos xenófobos e islamófobos. Determinados partidos, asociaciones y periodistas bombardean constantemente las redes sociales y los medios de comunicación con discursos de odio que insisten en dibujar la inmigración como amenaza y a los musulmanes como terroristas, lo cual está causando una permeabilización de estas ideas y un impacto en nuestras sociedades.

El auge de las ideas ultraderechistas caracterizadas también por ser fuertemente nacionalistas, antidemocráticas y anticonstructivistas están ocasionando unas consecuencias muy claras que afectan, no solo a los valores de tolerancia e igualdad del continente europeo, sino a todo el planeta, poniendo asimismo en peligro la paz internacional y la unidad de organismos supranacionales como la Unión Europea (Brexit), órganos internacionales importantes para el correcto funcionamiento de la humanidad como el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas o la Corte Penal Internacional, la ruptura de importantes tratados que salvaguardan nuestras sociedades (salida de EE.UU. del tratado nuclear INF con Rusia de 1987 y del Plan Integral de Acción Conjunta [PIAC]) y el negacionismo de los efectos destructores del cambio climático.

El racismo está en auge. En algunos países como Hungría y Polonia se han detectado niveles del 80% de aceptación a planteamientos xenófobos utilizados por la ultraderecha. Según resultados en diferentes encuestas realizadas en estos dos países europeos¹, el 69% de los húngaros, y en

1 Andreas Zick, Beate Küpper y Andreas Hövermann (2011): Intolerance, Prejudice and Discrimination. A European Report, Friedrich-Ebert-Stiftung, disponible en www.fes.de.

torno al 75% de los polacos cree que la llegada de extranjeros resultara en un aumentara el terrorismo en su país². El discurso de la ultraderecha es claro y tiene consecuencias, es un ataque directo contra los valores que nos hacen avanzar hacia la construcción de sociedades inclusivas, tolerantes y progresistas, y tiene rasgos pronunciados, como la utilización del miedo para la acrecentar la xenofobia, el racismo, la islamofobia social, mediante un discurso populista, exacerbadamente nacionalista, y que rechaza a diversidad, las minorías y a las personas migrantes³. Un retraso en todo proceso constructivo.

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia resalta el aumento del miedo y el resentimiento en las sociedades europeas, en su mayoría, debido a los elevados niveles de inmigración, la crudeza de los conflictos armados y los ataques terroristas de índole yihadista. Estos factores, junto al clima de tensión socioeconómica y las medidas de austeridad implementadas en muchos de los Estados Miembro de la Unión, han sido el caldo de cultivo perfecto para el crecimiento del populismo y la islamofobia en Europa⁴. Sin embargo, algunas teorías de los estudios de seguridad defienden que existen situaciones de emergencia y amenazas concretas que han sido construidas a través de discursos planificados por actores en posiciones de poder para alinearlas en favor de sus objetivos. Siguiendo esta línea de pensamiento, la situación de emergencia que pretenden crear no tiene por qué corresponderse necesariamente con una amenaza real, sino a un sentimiento intersubjetivo que funciona gracias a una aceptación de estas ideas por parte de los ciudadanos, fenómeno

2 Andre Tartar, 'How the Populist Right Is Redrawing the Map of Europe' (Bloomberg, 11 December 2017) <<https://www.bloomberg.com/graphics/2017-europe-populist-right/>> accessed 08 July 2018

3 Jokin Alberdi Bidaguren (2019). El avance de la ultraderecha en las elecciones al parlamento europeo de 2019 y sus consecuencias en las políticas migratorias en Reflexiones ciudadanas sobre la UE ante las elecciones al parlamento europeo de 2019. (pp 73-79)

4 R Wike, B Stokes and K Simmons, 'Europeans Fear Wave of Refugees Will Mean More Terrorism, Fewer Jobs' (Pew Research Center, 11 julio 2016) <<http://www.pewglobal.org/2016/07/11/europeans-fear-wave-of-refugees-will-mean-more-terrorism-fewer-jobs/>>

conocido como securización⁵. Con este referente, se puede detectar que la islamofobia ha ido en aumento desde los ataques terroristas del 11 de septiembre en Nueva York.

La incipiente preocupación de los occidentales por su seguridad y la creciente paranoia con la que nos encontramos hoy⁶ tienen sus orígenes en las campañas políticas de los EE.UU. que nos llevarían a la invasión ilegal de Iraq ante el “inminente” peligro de las armas de destrucción masivas nunca encontradas y a la entrada de tropas en Afganistán ante el “inminente” peligro que representa Al Qaeda. Si bien pueden observar claramente como el proceso de securización funciona, también podrán darse cuenta de que en muchos casos las consecuencias de estos procesos alarmistas-populistas⁷ no producen sino el efecto contrario, en estos dos casos concretos, la consecuente desestabilización de la zona, y la creación del DAESH tras el debilitamiento de Al Qaeda y el estallido del conflicto sirio en 2011. La administración de EE.UU. intentó durante los siguientes meses de la invasión probar la veracidad de su discurso para con las armas sin conseguir convencer a nadie⁸, y si n embargo, el discurso islamófobo caló en la sociedad.

Sobre esta manipulación de las necesidades de la seguridad, Mabee añade que cuando una amenaza externa se une a eventos catastróficos (y muchas veces) monumentales esto puede conducir a la rearticulación de

5 Barry Buzan (1998). *Security: A New Framework of Analysis*, p.24

6 Peter Yeung, ‘Refugee crisis: Majority of Europeans believe increased migration raises terror threat’ (Independent, 12 July 2016) < <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/refugee-crisis-asylum-seekers-europe-terrorism-terror-threat-brexit-immigration-migrants-a7132256.html> > accessed 02 July 2018

7 En el caso de las invasiones de Iraq cabe destacar que un gran parte de la población española y Europea se movilizó para intentar evitar el comienzo de la guerra.

8 Louis Fisher (2003): *Deciding on war against Iraq: Institutional Failures*, 118 *Political Science Quarterly* 3 [389-409]

la seguridad y la rearticulación de los actores implicados y, consecuentemente, al aumento de la radicalización y el odio entre los ciudadanos que comparten un territorio⁹. La pregunta clave en estos tiempos de información y desinformación en nuestros días es plantearse qué actores se encuentran detrás de estas exaltaciones por la seguridad y qué beneficios están en juego. La islamofobia creada en nuestras sociedades responde a un patrón que sigue a unos intereses. Una vez se tengan todas las piezas sobre el tablero de este complejo rompecabezas, podremos entender un poco mejor cómo funciona el sistema.

9 Bryan Mabee (2007). Re-imagining the Borders of US Security after 9/11: Securitization, Risk and the Creation of the Department of Homeland Security. 4 Globalizations 3 [385-397] 'when external threat is linked to monumental (and often catastrophic) events, it can lead to [...] the rearticulating of security [...] to the re-articulation of security actors' and therefore, to the increase of hatred and radicalization between citizens sharing their territory.

LAS DOS CARAS DEL CINE FRENTE A LA ISLAMOFOBIA

Mohammed Amrouche

Universidad Hassan II, Casablanca.

El cine participa de forma activa aunque limitada en el proceso de comunicación intercultural. Como arte, destaca de los demás medios de comunicación por su carácter ficticio. Es capaz de expresar una serie de elementos, a simple vista, invisibles y captar el inconsciente de la cultura con todos sus componentes como reflejan las demás artes tan bien en sus obras. Numerosas producciones cinematográficas han conseguido de una manera ofrecer una imagen distorsionada de la convivencia de las religiones o la supremacía de una sobre las otras, dejando secuelas más que notables en el imaginario de muchos espectadores. Existe toda una infraestructura a la cabeza del mundo de la imagen, bien organizada que dificulta el acercamiento, comprensión y la convivencia de religiones y favorece toda una industria. No obstante el cine no solo es capaz de circular imágenes negativas del enfrentamiento entre religiones, también cuando quiere, muestra su faceta reconciliadora de las religiones y por consecuencia puede ayudar a contrarrestar el efecto de las pretensiones islamofóbicas centradas principalmente en intereses económicos.

A nadie se le escapa el poder que ejerce la imagen en la sociedad actual. Entendida esta, en su doble vertiente constructiva o nociva. Cada vez se lee menos y se ve más. Somos conscientes de la inmediatez con que se procesa la información y el impacto que causa en nosotros. Tomando en cuenta el estado de cuestión de tal conducta, la respuesta no sería descarrilada si se saca beneficio de la imagen como recurso para vehicular o enmendar conceptos erróneos. El cine atesora recursos para franquear y penetrar con fuerza lugares, imaginarios dando lugar a la reflexión, reconsideración y el entendimiento de lo que se pretende transmitir. Los pasos que ha dado el cine español hasta ahora, se alejan de la deseada realidad del fenómeno de la islamofobia. En esta modesta contribución repasamos una nómina de películas que murieron en el intento, por no poder cercar de fondo el fenómeno de forma profunda. Las tentativas se

quedaron en las ramas de un problema que requiere de un trabajo de terreno para llegar a todas las esferas de la sociedad. Peor aún, el caso de otros filmes internacionales que optaron por la distorsión y supervivencia de los clichés y estereotipos. De esta manera, queda señalada la independencia del cine libre y constructivo que aboga por la convivencia pacífica y enriquecedora entre diferentes culturas, para convertirse en un espacio donde priman los intereses económicos y el abandono cada vez más creciente que protagonizan las instituciones responsables.

A pesar de todo, el espíritu del séptimo arte es evidente. Los recursos que ofrece son innumerables, ya sea en su versión puramente ficticia o documentalista. Ésta última, el cine documental, realizado sobre la base de materiales tomados de la realidad, sería la buena solución para tratar el problema de la islamofobia. Una de ellas, sería la producción de documentales educativos con tinte ficticio o sin él y su proyección en centros escolares. Ayudará a dar a conocer mejor las tres religiones y la posibilidad de convivencia de las mismas en un mismo escenario. En un primer paso, contribuirá a informar y poner orden en el imaginario de los alumnos y corregir si falta hace lo ya concebido. Para acompañar esta iniciativa, es necesaria la cobertura y la implicación de todos los medios de comunicación. Con una voluntad firme y asumiendo la parte que les corresponde por informar y contribuir al entendimiento y comprensión entre las culturas. De esta forma, la difusión de estas iniciativas tendrá un impacto positivo en el imaginario colectivo.

Otra posibilidad que nos antoja concluyente, sería darle voz y voto a las figuras icónicas de prestigio reconocido del escenario cultural español, independientemente de la religión que procesan. Con el carisma que atesoran, deben salir del armario y dar un paso al frente y prestar su imagen para publicitar todas las iniciativas que fomentan la convivencia de religiones. La última propuesta la reservamos para los llamados autores activos en este proceso. Que son los centros de culto de las tres religiones (Mezquitas, Iglesias, sinagogas). Deben sacar provecho del formato documental que ofrece el cine e inspirarse en el reciente modelo alemán, donde los tres representantes de las tres religiones monoteístas, el imam, el cura y el rabino y con la presencia de la cámara grabar su iniciativa, paso a paso. Se empieza por propiciar el primer contacto de sus fieles, organizando reuniones, charlas, y consultas. En esta fase, el intercambio de las ideas, la disipación de las confusiones ayudan a fomentar la convivencia pacífica, el acercamiento desde el respeto y la comprensión del otro.

APROXIMACIÓN AL ASPECTO DE LA ISLAMOFOBIA DURANTE LA CONVIVENCIA CRISTIANO- MUSULMANA EN EL ÁNDALUS

Nezha Norri

Universidad de Cádiz

Como es bien sabido, la presencia histórica de los moriscos en la península ibérica durante el reinado de Isabel la católica ha generado muchos procesos de enfrentamientos sobre todo en lo referente a las cuestiones religiosas, socioculturales y lingüísticas.

Durante más de ocho siglos, los musulmanes pasaron de una situación de dominantes a otra de dominados y sometidos por el Estado español. Ya que a partir de la toma de Granada en 1492, la vida de los moriscos empezó a conocer procesos perjudiciales mediante una serie de presiones y censuras, hasta que se convirtió en un verdadero drama. Fue el comienzo de un periodo muy difícil para esta minoría, ya que se enfrentó a todo tipo de desafíos. El gobierno de los Reyes Católicos primero firmó un pacto con el cual se intentó hermanar a los vencidos con los vencedores. Después se firmaron varias capitulaciones a fin de tranquilizar a los moriscos y se les prometía que duraría mucho tiempo. Un convenio este que no llegó a cuajar, ya que en los años inmediatos a la firma de las capitulaciones, la intolerancia hizo su aparición entre los vencedores, lo que resulta paradójico, puesto que las capitulaciones firmadas entre 1484 y 1492, pese a sus diferencias, tenían en común el reconocimiento de la libertad personal, la conservación de las estructuras sociales y el respeto

a la organización religiosa, jurídica y cultural de los vencidos. Sin embargo, posteriormente, los moriscos comprendieron que muchas de las capitulaciones no se llevaron a la práctica, por lo que les causó un malestar que se extendió entre ellos. Este malestar acabó con la sublevación del Albaicín de Granada en 1499.

En consecuencia de ello, se abrió entre los moriscos y los cristianos un abismo de incomprensión e incompatibilidad que se agravaba con el paso del tiempo. El cardenal toledano Cisneros, quien tenía la fama de tener un espíritu intolerante y rígido, fue quien se encargó de la tarea de adoc-trinar a los moriscos. Por tanto, y como era de esperar, prefirió obligarlos a bautizarse. Este hecho fue extendido, más tarde, a toda los moriscos, lo cual fue solo el primer paso para luego dominarlos en todos los aspectos. Entonces, frente a esto, el pueblo morisco demostró su aferramiento aún más a la religión islámica por lo que hizo aparecer el aspecto islamofóbico del Estado español. Entre las consecuencias de islamofobia contra los moriscos fue practicar la taqiyya frente a las autoridades cristianas, ya que el disimulo caracterizó su vida religiosa y creó una doble vida de esta minoría que defendió el Islam a su manera y se enfrentó con el estado español de los siglos XVI y XVII. Así pues, los anti-moriscos se confrontaron con ellos y les acusaban de fingir ser buenos cristianos.

Así pues, por más que las autoridades de la iglesia se esforzaran con todo tipo de opresiones mediante convenios, o más bien crueles órdenes, se percibía que los moriscos se aferraban aún más a la vida musulmana con todos sus ritos y costumbres. Rafael Benítez (1990:111) decía al respecto «no sabemos a ciencia cierta si los esfuerzos conjuntos de Fernando y Cisneros llevaron a la Iglesia a tomar conciencia de sus deberes y responsabilidades, pero podemos presumir sin grandes riesgos de equivocarnos que no ocurrió así, y que los moriscos continuaron tan profundamente musulmanes como siempre, en tanto los inquisidores resultaron más diligentes que los prelados y, desde el momento en que los conversos de extracción judía escasearon, los de origen moro ocuparon su lugar».

Frente a la desobediencia de los moriscos, llegó el momento de la actuación de la Inquisición que, como es bien sabido, fue uno de los tribunales más terribles que conoció la historia de España: torturaban cruelmente a los moriscos sospechosos. Hay que tener presente también que la mayoría de los textos aljamiados que se conservan, que se eleva a un por-

centaje cercano al 70%, pertenece total o parcialmente al ámbito de *fiqh al-ʿibādāt*, lo que nos lleva a reflexionar sobre el miedo de esta minoría a la reacción islamofóbica del Estado.

Durante ese largo periodo, la sociedad morisca se esforzó mucho con el fin de poder recuperar aquellas características que las identificaban como musulmanes. Fueron intentos de venganza que no duró mucho tiempo, ya que como era de esperar, los cristianos empezaron a tomar medidas para acabar con las rebeliones y, para luego, despoblarlos del reino español. Siguieron tácticas y estrategias que se basaron en controlar los territorios donde se comenzaron las rebeliones. Los moriscos, frente a esas medidas tomadas en su contra, se resistieron, pero fue en vano, debido al éxito que tuvieron las tácticas tanto de la Inquisición, como de las otras autoridades cristianas. Por tanto, los moriscos se vieron obligados a rendirse.

Henri Pieri (1973:132), en su trabajo *L'accueil par des tunisiens aux morisques expulsés d'Espagne*, expone un testimonio de un morisco que sufrió las opresiones de la Inquisición. He aquí un fragmento en que describe tales actos criminales:

Chaque jour la haine croissait dans leur cœur et nous étions forcés de confesser ce qu'ils voulaient. Sinon on nous livrait à l'Inquisition ou, pour suivre la vérité, nous étions dépouillés de la vie, de nos biens, de nos enfants. Le temps d'un clin d'œil, et nous retrouvions dans une prison obscure, aussi noir que leurs mauvaises intentions. On nous y laissait des années, le temps d'épuiser notre fortune qu'ils séquestraient et dont ils profitaient! Ils prétendaient cela juste mais cela n'était qu'un moyen de couvrir leur méchant et traître cœur. Nos jeunes enfants, ils les faisaient éduquer pour en faire des hérétiques comme eux. Quant au grands, ils cherchaient comment fuir. Nos ennemis voulaient en finir avec notre peuple. Car ils ne pouvaient amener nos âmes à fermes à foi certaine dans leur secte diabolique. Certaines d'entre eux disaient qu'il fallait tout nous tuer; d'autre, nous châtrer ; d'autre, nous appliquer une pointe de feu sur certaine partie du corps pour nous empêcher d'engendrer et laisser ainsi notre race s'éteindre. Comme s'ils pouvaient défaire ce que Dieu notre Seigneur avait établi depuis toute l'éternité.

Finalizo este resumen citando a Louis Cardaillac, con quien comparto su

punto de vista en su libro “Morisques et chrétiens, Un affrontement polémique (1492-1609)” en que se extendió este tema y dio lugar a analizar la polémica religiosa. Las relaciones entre ambos colectivos se desarrollaron en el marco del enfrentamiento ideológico, azuzado por la presión de las autoridades cristianas (Iglesia e Inquisición especialmente) por un lado y respondido con contundencia doctrinal y disimulo ritual por parte de los moriscos, por otro lado.

IDENTIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO FRENTE AL CONCEPTO DE ISLAMOFOBIA

Olga Marie Pérez García
Universidad Complutense de Madrid

El proceso de globalización en nuestros días acuña términos cuyos significados evolucionan a la velocidad de los acontecimientos y de la transformación de las sociedades. Es por ello necesaria una revisión continuada, en detalle, a nivel de las micro sociedades afectadas para constatar la vigencia de dichos términos y de sus cambios.

En el ámbito de la educación se hace imprescindible la creación de alertas e indicadores que detecten el impacto real de los procesos, así como la asimilación de la ética como herramienta básica para el desarrollo de la identidad, entendida, en los márgenes de la alteridad, como la responsabilidad y compromiso con el otro. Esta responsabilidad implica entre sus principales actores a los docentes, vehículos para transmitir los valores con los que desmontar conceptos como islamofobia.

El proceso de globalización ha desarrollado conceptos como islamofobia, cuestión de género, consiguiendo otorgarles categoría de universales. Habiendo sido lógico y necesario el establecimiento de ideas que se ajusten a los hechos sociales y dinámicas del momento corremos el riesgo de asistir al desarraigo de los significados mientras sucede la estandarización de los significantes. El carácter homogéneo de los procesos globalizadores provoca laxitud, en las conciencias y las instituciones, lo que entraña el peligro de la disolución de las identidades en un mar de todos. Por ello, el momento que vivimos exige acción participante para rescatar las diferencias de perspectivas, conceptos, interpretaciones, actores y realidades.

El proceso educativo es el ámbito idóneo para abordar tal participación y apertura a la alteridad, a la diversidad, y nos muestra una realidad vivencial en las aulas que desbarata en muchas ocasiones las pretensiones de la perspectiva oficializada desde instancias que podrían dar lugar a error si se tomasen sus resultados como únicos. Los datos que aporta la vivencia de la multiculturalidad en las aulas nos obligan a hablar de “poli-centrismo”. Desde la educación se puede y se debe abundar en el trabajo de la identidad frente al rodillo globalizador que esconde la diversidad de las manifestaciones de hecho de la islamofobia, en la vida cotidiana de los centros educativos. Desde ahí podemos acceder a los datos reales de una cuestión que es imposible comprender si los dejamos fuera.

Los resultados de los observatorios de las élites políticas y económicas no reflejan los flujos de realidad de micro sociedades, como las escolares, constituidas por los ciudadanos de un futuro inmediato. Somos los profesionales de la educación quienes debemos asumir los trabajos de investigación con ayuda de metodologías apropiadas, como la etnográfica, para revelar las realidades de una sociedad que respira frente a los estándares estáticos oficializados.

Todo ello necesita una detenida reflexión sobre la relación humana en un “espacio ético”¹, mediante la cual será posible comprobar la dinámica de las identidades como acercamiento-encuentro con el otro, proceso de conciencia, por tanto, de compromiso. Es ahí donde se realiza la identidad, no como identificación² sino como relación. La cadena de encuentros, que es la relación con los otros, es el proceso del yo. Sólo en ese ámbito se puede hablar de identidad. El término islamofobia se refiere, por el contrario, a una cadena de desencuentros sostenidos por la identificación en su sentido más totalitario y global, que asienta un “ser de las cosas incuestionable”, a la manera de Heidegger, bloqueando cualquier rendija de esperanza para el sentido de las cosas entendido como conciencia, como acercamiento y posibilidad de lo que está más allá y es un él, el otro.

1 Propuesta de Lévinas en su reflexión sobre “lo otro”.

2 Lévinas muestra cómo Heidegger considera que conocer es “identificar” lo ya dado en “el ser” anterior al “yo” y al “otro” como “totalidad”. (González R. Arnáiz, 2002).

La reflexión sobre el concepto de islamofobia es una cuestión ética, en la línea de la ética que nos mostró Lévinas, la que se refiere a “lo otro”, la que sale del “ser” uno mismo y reconoce al otro que ya no es yo. Y no debemos tener miedo, ese miedo con el que juegan quienes etiquetan el mundo para controlarlo a placer a través de taxonomías, convirtiéndolo en objeto manejable, lo otro es y debe ser eso que no es yo, porque si no desaparece la perspectiva y así también los perfiles y los márgenes en los que se encuentra lo diverso, donde sucede el milagro de la no indiferencia. El miedo a lo otro no se esclarece escondiéndonos debajo de la manta global, que presenta derechos y conceptos a modo de franquicias, porque su tejido está elaborado minuciosamente con intenciones e ideas preconfiguradas muy precisas, de las que los actores principales no han tenido noticia hasta que se han visto nombrados en ellas.

Desde el ámbito de la educación podemos y debemos, como compromiso, realizar el encuentro humano que dirime la existencia en términos de responsabilidad. Lo desconocido no es ajeno, en tanto que humano y otro, sino parte de los encuentros vitales que nos identifican, es la oportunidad de conocer, sólo conociendo tendremos noticia de nosotros. La educación es observación y compromiso, por tanto, experiencia humana, un espacio único para mostrar, actuando, su sentido. Está desarrollada por y para seres humanos en un cara a cara cotidiano del que no participan las instituciones si no es con una intención alimentada con ideología programática. Es acertado, en este punto, entender que educación no se utiliza aquí como un concepto institucional sino como el puro acto de bondad hacia el otro, en el que la docencia representa ese encuentro. Este es el espacio de la ética, principio primero en las relaciones humanas, que hacen sociedad.

A través de esta reflexión, comprendemos que en la raíz misma del concepto de islamofobia se aloja el desconocimiento y por tanto la incompreensión de “lo otro”, al darle la espalda delegando nuestra responsabilidad en las instituciones y los medios que han asumido el papel de intermediarios interesados en la consecución de sus programas. No han dudado en anclar nombres a hechos y procesos para identificar con ellos comunidades humanas diluidas en un acto globalizador.

Sería apropiado identificar la palabra “islamofobia” como concepto en evolución, con dinámica adaptada a contextos y tiempos, debida, en

principio, a unas necesidades estratégicas y sociopolíticas inscritas en un orden mundial que, sin embargo, chocan con pulsos distintos en su asimilación actual localizada. Estas “dinámicas planetarias contemporáneas”³ son difíciles de asimilar en la geografía de lo concreto, de las micro sociedades como muestran los centros educativos, más concretamente las aulas, manifestando sus propios códigos. Han adquirido apariencia de identidad asignando significados a grupos humanos no definidos en sus complejidades sino a partir de estereotipos. Podemos decir que la islamofobia se construye sobre dichos estereotipos, tanto las causas de su génesis como la acción que representa. Rechazar, odiar lo que contiene la caja etiquetada como “islam”, no pertenecen al ámbito del conocimiento ni de la comprensión de lo otro, más bien emana de un posicionamiento estático ante los acontecimientos, basado en extrapolaciones de ideas ambiguas, miedo, y confrontación del “yo” como paradigma del ser y “lo otro” que no es “yo”.

En conclusión, es tiempo de reconocer tanto significado como significante inscritos dentro de la trayectoria histórica y dar lugar a una actualización de la realidad vivencial de personas y comunidades concretas con la intención de transformar la rigidez globalizante terminológica y devolver la plasticidad, flexibilidad y adaptabilidad del pensamiento y de las relaciones humanas con sentido ético. Es necesario involucrarse en la experiencia que irrumpe a través de las grietas en las paredes globalizadoras mundiales. Si rompemos la palabra en pedazos como un cristal reduciremos a lo concreto y real los hechos y actuaciones en cada uno de esos trozos que serán ya siempre diferentes, sin objetivar “lo otro” sumido en un todo. Actuaremos, entonces, atendiendo a las diferencias y dando lugar a la liberación de las partes que no impondrán su identidad a las colindantes ya que esta será sólo experiencia dinámica del otro.

3 Vengoa, H. F. (2007). Análisis político nº61, Bogotá, págs.28-44.

¿QUÉ SE ESCONDE TRAS LAS NOTICIAS SOBRE ATENTADOS LLEVADOS A CABO POR EL EI?

Sabina Civila

Universidad de Huelva

Luis Miguel Romero Rodríguez

Universidad Rey Juan Carlos

Ignacio Aguaded

Universidad de Huelva

¿QUÉ?

Con este título se hace referencia a como se instaura la islamofobia en la opinión pública y a como se normaliza la relación entre islam – terrorismo, utilizando noticias de atentados llevados a cabo por el grupo conocido popularmente como estado islámico. Llama la atención que cuando le preguntas a dos niñas de 10 y 12 años sobre los musulmanes, te responden que han visto en instagram que son delincuentes, en cambio no conocen ni han oído hablar sobre la islamofobia. ¿Qué falla en la educación sobre la interpretación de mensajes en los medios de comunicación? ¿Cómo establecen los medios de comunicación la opinión pública?

No es nuevo ni desconocido el hecho de que los medios de comunicación

tienen gran poder e intereses y que utilizan el lenguaje y la retórica para crear efectos en la opinión pública, así como para provocar las consecuencias que ellos quieran. El poder de la palabra. Esto genera un debate sobre cómo se redactan las noticias y como a través de las noticias sobre atentados terroristas llevados a cabo por el EI se transmiten conceptos negativos sobre el islam y las personas que lo procesan.

Este fue el motivo que me impulso a llevar a cabo un análisis de contenido en 144 titulares relacionados con el ataque terrorista de Estambul en el aeropuerto de Atarturk 2016. Para este estudio de casos se seleccionaron las 4 agencias de noticias más importantes según el ranking Alexa (Europapress, Al Jazeera, Al Arabiya y Reuters).

Adelantándonos a los resultados finales, se obtiene que efectivamente la forma en la que se redactan esas noticias influye en el pensamiento que la sociedad tiene sobre el islam y los musulmanes.

¿CÓMO?

Utilizando encuadres noticiosos que dirijan a la población hacia el punto que interesa, lo que se conoce como *framing*. Este anglicismo hace referencia al proceso que consiste en seleccionar algunos aspectos de la realidad y hacerlos más prominentes. En este caso analizado observamos que se utilizan diferentes figuras retóricas como estrategias del conflicto y del discurso de odio. Esas figuras son las especificadas a continuación:

- **Demonización:** Figura que sirve para alterar las percepciones de la realidad y presentar a las personas de cierto grupo como nocivas. Tiende a generalizar ciertas acciones de un momento específico. Se utiliza introduciendo descalificativos y destigmatizando al contrario. Y de acuerdo con los resultados, es la figura más repetida en los titulares analizados.
- **Polarización:** Consiste en dividir las sociedades mostrando al otro como inferior en este caso al “no occidental”. La polarización genera un desconocimiento del otro y excluye la posibilidad de entender ambas partes. En las sociedades polarizadas los medios no solo reproducen el discurso excluyendo si no que refuerzan el des-

conocimiento del otro. Podemos observar que en los titulares se habla siempre del islam y los musulmanes desde sus relaciones con occidentales.

- Eufemismos: Trata de utilizar términos desagradables con sinónimos que tienen connotaciones menos negativas. Manipulación del lenguaje con efectos desinformativos. Con la aplicación del eufemismo se evita que haya razonamiento crítico.

- Tópicos y estereotipos: practica discursiva que crea una supuesta característica sobre grupos y los naturalizan a través de la repetición.

¿DÓNDE?

A continuación, se exponen algunos ejemplos de los titulares analizados que ayudan a comprender mejor el uso y la intención de las figuras retóricas del conflicto nombradas anteriormente:

Has Ramadan 2016 been one of the bloodiest in modern history?
(Al Arabiya, 4 de julio).

Este sería un ejemplo de demonización, tal y como se puede observar se atribuyen aspectos negativos a una celebración musulmana, creando la una visión negativa y generando un sentimiento negativo.

France temporarily closes missions in Turkey over threat (Associated Press, 5 de julio).

A través de este ejemplo, inconscientemente se está dividiendo la sociedad, además de atenuar el miedo.

Tunisian father who went to Turkey to bring back militant son killed
(Al Arabiya, 29 de junio).

Fomenta el estereotipo creando conexión emocional con el público, pero atribuyendo la característica de que toda persona perteneciente al mundo árabe está relacionado con el terrorismo.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que el uso de estas figuras retóricas en las noticias sobre los actos llevados a cabo por el grupo terrorista estado islámico (basado en el estudio de caso realizado) tienen un contenido islamóforo produciendo los siguientes efectos:

- Contribuyen a la distribución de la islamofobia y a la naturalización de esta como mecanismo de defensa al miedo. Esto genera lo que es conocido como racismo contemporáneo, yo no soy racista, pero...
- Se presentan los ideales occidentales como referencia única y tanto en las agencias de noticias occidentales como las del mundo árabe encontramos figuras retóricas referentes a la demonización.
- Enfatizan el miedo y crean mayores brechas de significación social. De esta forma la población acepta cosas que no aceptaría de otra forma. Abundan palabras como ira, amenaza o extremista.
- Aportación
- Como medida para combatir la difusión de la islamofobia a través de estas noticias de alta relevancia social se propone:
- Dar más importancia a la ética periodística que a la espectacularización de los conflictos. Evitando el uso de exageraciones y descontextualizaciones con el fin de que el contenido de la noticia sea superficial. Por ejemplo, no fragmentando el contenido en redes sociales, no exponiendo videos morbosos...etc
- Instaurar en la sociedad la educomunicación y alfabetización mediática que permita a los ciudadanos identificar estas figuras retóricas ocultas en estas noticias y que tienen gran importancia en la creación de opinión en la sociedad sobre un grupo. De esta forma, se fomentaría tener una visión crítica de los medios de comunicación. Por lo tanto, se entiende como aspecto positivo la instauración en las aulas de la comunicación para acceder al contenido desde un punto de vista crítico. ¿En que se basaría esta educación?

- Identificación de las fuentes para saber si es fiable.
- Crear conciencia sobre los discursos de odio y en este caso sobre la islamofobia
- Actividades que ayuden a la comprensión de las noticias desde un punto de vista crítico y así poder identificar los mensajes ocultos.

LA CARICATURA ÁRABE: UNA FORMA DE COMBATIR LA POSVERDAD Y LA ISLAMOFOBIA

Salud Flores Borjabad
Universidad de Sevilla

Este trabajo es un análisis de la caricatura como forma de comunicación capaz de desmontar la islamofobia y su posverdad. Para ello, se parte de la hipótesis de que el mundo árabe-islámico está condenado a una eterna «posverdad», en tanto que se ha desarrollado un sentimiento islamófobo bastante considerable. Por tanto, la caricatura se ha convertido en un medio alternativo para combatir esto, debido a que permite criticar de una manera inteligente diferentes aspectos que nadie se atreve a tratar de manera directa. De este modo, los objetivos son: (1) estudiar el desarrollo de posverdad en el mundo árabe; (2) analizar su impacto en los medios de comunicación; y (3) observar la caricatura como medio alternativo y contestatario. Para llevar a cabo todo esto, se ha establecido una metodología cualitativa que permita recabar una serie de datos y establecer un proceso de análisis y síntesis, así como también se ha aplicado un método visual etnográfico que permita analizar y estudiar los diferentes símbolos internos de la imagen en relación a la islamofobia y la posverdad.

1. ¿QUÉ ES LA POSVERDAD? LA «VISIÓN ARABO-MUSULMANA» EN LA CARICATURA

El término posverdad hace referencia a las verdades a medias, en tanto que la sociedad prefiere creer en función de sus propios prejuicios y principios antes que en los propios hechos. Se ha estudiado desde dos puntos de vista:

1. Comunicación: Se han planteado problemas relativos a las fuentes de información y su fiabilidad o selección de noticias y su distribución.
2. Filosofía: Se ha planteado el valor y la vigencia de la verdad o la fiabilidad moral de los emisores de información.



Figura 1: Tira de caricaturas del diario satírico Jyllands-Posten publicadas en 2006.

Esta caricatura es un ejemplo del desarrollo de posverdad que fomenta la islamofobia, en tanto que pone una imagen diferente de los árabes y musulmanes. Entre otras muchas cosas, aparecen representados como terroristas y/o analfabetos. De este modo, el Islam en sí queda reducido a un segundo plano, dado que se centran en comentarios extremistas generando una opinión equivocada, según la cual los árabes y los musulmanes no tienen cultura ni educación, cuando la realidad es muy diferente. Pues, es bien sabido que la cultura arabo-islámica ha estado marcada por un amplio abanico de esplendor basado en ciencia, matemáticas, lengua, literatura y muchos aspectos más que han llegado hasta nuestros días.

Esta caricatura apareció en la portada de Charlie Hebdo haciendo referencia a una película que ridiculizaba y criticaba al profeta Muhammad en el año 2012. Esta caricatura, aparentemente inofensiva, critica al Profeta mismo haciendo ver que son intocables porque se molestan los musulmanes cada vez que aparecen caricaturas o sátiras religiosas. No obstante, es cierto que por mucha libertad de expresión que exista los sentimientos religiosos pueden verse dañados en muchos aspectos. Aun así, lo significativo de esta caricatura es que se materializó en un atentado terrorista en enero de 2015.



Figura 2: La portada de Charlie Hebdo criticando al Profeta.

LA CARICATURA ÁRABE: DESMONTANDO LA POSVERDAD Y LA ISLAMOFOBIA

La caricatura árabe, por lo general, es relativamente moderna. Surge en el siglo XIX y su primera etapa estuvo marcada por una esquizofrenia cultural, dado que tomaban referencias europeas y las transformaban dando lugar al realismo. Por ello, hubo que esperar hasta la década de 1950, cuando surge un grupo de caricaturistas que se autodenominaron modernistas y se encargaron de redefinirla, empezando a forjar este género crítico. Así, la década de los 90 fue decisiva, ya que la caricatura se convirtió en un medio de comunicación ante los acontecimientos de la Guerra del Golfo, por lo que se afianzó como género alternativo capaz de hablar de aquellos temas que eran considerados tabúes. No obstante, la verdadera consolidación de este arte tuvo lugar con la Primavera Árabe en 2011, cuando se convirtió en un símbolo y acabó cristalizando como un arte de resistencia.

En este sentido, la caricatura árabe se dividió en tres tipos bien diferenciados:

1. Caricatura política: Este tipo resalta y critica la política interior y exterior de los países árabes, así como también la propia política árabe, haciendo una crítica a la falta de panarabismo.
2. Caricatura social: Estos dibujos critican y analizan cuestiones y problemas sociales, así como la burocracia y la administración.
3. Caricatura Global: Ésta es una mezcla de ambas, por lo que es la más extendida.

Teniendo en cuenta todo esto, los caricaturistas usaron todo lo que tenían a su alcance para criticar la posverdad que se había desarrollado en el mundo, en parte, debido a los propios medios de comunicación. Como se ha visto anteriormente, periódicos europeos habían dibujado caricaturas ridiculizando al mundo árabe-islámico, recurriendo a la imagen del Profeta Muhammad como excusa. Este hecho se entendió en el <<mundo occidental>> como una forma de supuesta <<libertad de expresión>>, por lo que muchos musulmanes salieron a manifestarse. No obstante, otro sector más intelectual se centró en responder con la misma moneda. Por lo general, según la religión islámica, la representación del Profeta está totalmente prohibida porque él es tratado como un hombre y no quiere que se le divinice bajo ningún concepto. Del mismo, tampoco cabe la representación de Dios. Sin embargo, la realización de caricaturas no está prohibida, sino que además como se ha señalado ha sido muy



Figura 3: El terrorista robot.

prolifera y aceptada entre árabes y, sobre todo, musulmanes que la utilizan para criticar aquello que nadie se atreve a hablar, recurriendo a metáforas visuales que apelan al intelecto del que las mira.

Esta caricatura, por ejemplo, es una respuesta a la posverdad y a la necesidad de pensar que todos los musulmanes y/o árabes son terro-

ristas. Está realizada por Ali Ferzat, uno de los caricaturistas más importantes del mundo arabo-islámico, y se aprecia como una mano echa una moneda ea un robot terrorista que dispara. A su vez, puede observarse la indumentaria del robot, la cual parece una estética <<arabo-musulmana>>. Por tanto, el objetivo es criticar que el terrorismo fundamentalista no existe como tal, es decir, no puede considerarse como sinónimo de islam, dado que se trata de marionetas que hacen que se conviertan en terroristas usando la religión como pretexto.

Esta caricatura la publicó Ali Ferzat en 2015 en solidaridad con los atentados de 2015. Lejos de guardar rencor a las caricaturas que había hecho el diario francés, el caricaturista decidió dignificar la profesión del caricaturista, señalando los problemas que éstos tienen a la hora de hacer sus críticas. Para ello, aparece una mano que se pincha con la pluma y sangra.



Figura 4: Caricatura en solidaridad con los atentados de Charlie Hebdo en 2015.

CONCLUSIONES

Como conclusión, la caricatura es un medio de comunicación alternativo. Este hecho permite unir a la sociedad y narrar una serie de hechos relacionados con la sociedad diaria, yendo más allá de los medios de comunicación tradicionales. Por tanto, se ha convertido en una lengua alternativa que recurre a metáforas visuales que apelan al intelecto y a la emoción. De este modo, se han convertido en un arte de resistencia, ya que la caricatura es una forma de protestar contra una serie de hechos con los que no están de acuerdo.

Por este motivo, puede considerarse una forma de romper con la posverdad y analizar una realidad alternativa, desmontando todos los prejuicios existentes. Pues, como se ha visto en los ejemplos citados, la caricatura arabo-islámica no sólo ha desmontado la forma de interactuar de los medios occidentales, sino que también han permitido mostrar una verdadera visión de los hechos. Dicho de otro modo, han mostrado que el

<<terrorismo islámico>> no existe como tal, en tanto que el islam no insta en ningún momento matar inocentes, sino todo lo contrario. Así, el islam, tal como su propio nombre indica, hace referencia a <<la paz>> y esto es lo que pretenden señalar los caricaturistas árabes utilizando su mejor arma: el dibujo.

EDUCANDO CONTRA LA ISLAMOFOBIA. LA EXPERIENCIA DE AL-ANDALUS EN EL TALLER PEQUEÑOS ARQUEÓLOGOS: VER Y TOCAR PARA CONOCER LA HISTORIA DE MI CIUDAD

María Marcos Cobaleda
Carmen Iñiguez Sánchez
Belén Calderón Roca

La educación es la mejor arma en la lucha contra la islamofobia. Para que ésta sea efectiva, resulta fundamental fomentar el conocimiento y el respeto al otro y a su cultura desde las edades más tempranas. Por este motivo, durante el curso 2017-2018, en el marco de la asignatura *Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil*, del Grado en Educación Infantil (EI) de la Universidad de Málaga, organizamos las *Jornadas sobre recursos didácticos para el conocimiento del entorno: Patrimonio arqueológico y cultura islámica en el aula de Educación Infantil*, ya que en el programa de la asignatura está incluido el tema “Didáctica de la Cultura Andaluza en el currículum de EI”, en el que no puede obviarse la importancia de al-Andalus y su legado cultural. La EI contribuye al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños, además de procurar la adquisición progresiva de pautas de convivencia¹, a través,

1 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), art. 13.f.

fundamentalmente, de las *Competencias sociales y cívicas*, y de la *Conciencia y expresiones culturales*.

La legislación andaluza refrenda el patrimonio cultural en el currículo, pues contribuye a construir el sentimiento de pertenencia a la sociedad², estableciendo para el área *Conocimiento del entorno* una premisa: permitir la aproximación a las manifestaciones culturales propias y ajenas, mediante la interacción con el medio (natural y social) circundante. Ello posibilita el reconocimiento de las señas de identidad cultural, generando actitudes de respeto hacia otras culturas que conviven en un mismo entorno, como la islámica. Se promueve educar en el compañerismo, garantizando la empatía, el respeto y apoyo mutuos, así como sensibilizar al alumnado a través del arte y sobre las diferencias humanas que provocan emociones. La LOE recoge como contenido del currículo la pautas para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas, de ahí que pueda concebirse el aula como espacio comunicativo y de aprendizaje colectivo sensible a las diferencias, de suma importancia para educar en la interculturalidad y la integración social, trabajando los valores y la justicia social.

Nuestra experiencia pedagógica se enfocó al área *conocimiento del entorno* en 2º ciclo de EI, y pretendimos con nuestro taller iniciar en niños y niñas el conocimiento de la cultura islámica mediante la contextualización de contenidos concretos en espacios reconocibles de su entorno inmediato, explicados de forma lúdica y en continuidad con el currículo de EI. Por ello, establecimos como objetivo principal aproximar a nuestro alumnado al conocimiento y la enseñanza de la cultura islámica en Málaga y Andalucía, a través de una sesión de conferencias, una visita a la sección arqueológica del Museo de Málaga y la realización del taller sobre cultura islámica “Pequeños arqueólogos: ver y tocar para conocer la historia de mi ciudad”, para que así contaran con herramientas para transmitir posteriormente estos conocimientos al alumnado de EI.

Durante la sesión de conferencias, contamos con la intervención de Joan Santacana en la conferencia inaugural *La arqueología como herramienta para la educación en las primeras etapas*. Tras este marco general, se

2 Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

impartieron otras tres conferencias sobre aspectos más específicos, centrándose la primera de ellas (impartida por Carmen Íñiguez Sánchez) en el patrimonio arqueológico de época islámica en Málaga, la segunda (impartida por María Marcos Cobaleda) en las visitas didácticas al patrimonio andalusí, y la tercera (impartida por Belén Calderón Roca) en la elaboración de cuadernos didácticos para el segundo ciclo de Educación Infantil, presentando un ejemplo concreto para la Alcazaba de Málaga.

En relación a la visita a la sección arqueológica del Museo de Málaga realizada con el alumnado universitario, nos centramos en la parte dedicada a las piezas andalusíes. En ella, analizamos los restos arqueológicos expuestos en el Museo, poniéndolos en contexto con los diferentes periodos de la historia de al-Andalus. El énfasis lo pusimos en los objetos de la vida cotidiana que podían relacionarse con objetos utilizados en nuestros días. El objetivo de ello era concienciar a los estudiantes de la importancia del pasado islámico de la Península Ibérica y su herencia cultural, en aras de fomentar su aprecio y prevenir así la islamofobia. Por otro lado, este tipo de objetos serían los utilizados en el taller a realizar con el alumnado de EI, por lo que era necesario que se familiarizaran con ellos. Para que nuestro alumnado pudiera comprender mejor estas piezas en su contexto, hicimos una visita a los restos fenicios, romanos e islámicos conservados en las inmediaciones del Museo.

Con respecto al Taller “Pequeños arqueólogos: ver y tocar para conocer la historia de mi ciudad”, éste tenía como finalidad que nuestros estudiantes ayudasen al alumnado de EI a comprender el tiempo histórico en íntima conexión con su entorno cultural actual, visualizando imágenes y manipulando objetos de la vida cotidiana relacionados con el pasado andalusí, sirviendo para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de la riqueza de este pasado islámico, que será la base para su posterior respeto de esta cultura y la prevención efectiva de la islamofobia. Como fase preparatoria, elaboramos una serie de materiales para que las maestras trabajaran en el aula, entre los que se contaban varios vídeos y un Power point sobre la historia y la cultura de al-Andalus. Una vez trabajado el material, el alumnado de 2º ciclo de EI de un colegio malagueño visitó la Facultad de Ciencias de la Educación para la realización del taller.

La legislación vigente ha posibilitado la ejecución de un importante número de actividades arqueológicas de diferente tipología cuyos resultados,

en este caso concreto correspondientes a la época islámica, deben revertir en la sociedad en general y en la comunidad educativa en particular. En este sentido, se plantearon una serie de ejercicios que propiciaran el mantenimiento de la atención por parte del alumnado. Para la realización de la primera parte del taller que se llevó a cabo en un aula, se eligieron, por su idoneidad didáctica, dos piezas arqueológicas pertenecientes a la vida cotidiana de Málaga en época nazarí. La primera de ellas, de carácter más cotidiano, incompleta, correspondía a una jofaina, de fácil asimilación con el plato de uso actual, que presenta un barco de vela realizado en la técnica decorativa vidriada en blanco y cobalto. La misma procede de una actividad arqueológica de carácter preventivo efectuada en un sector del arrabal alfarero de Málaga en época islámica. El barco, además de poder convertirse en un juguete, es también un medio de transporte y de comunicación que acerca culturas diferentes pero iguales en importancia. Una fotografía de la pieza fue proyectada en una pantalla con el objetivo de que cada participante pudiera efectuar una reproducción con pasta blanca para modelar y posteriormente dibujar el motivo con pinceles y tinta.

El segundo de los objetos era una excepcional ficha de juguete de pequeño tamaño y forma circular realizado en arcilla sin vidriar procedente de una Actividad Arqueológica Preventiva: Excavación realizada en un solar situado entre las calles Sebastián Souvirón y Olózaga. Los objetivos que nos planteamos eran, por una parte, dar a conocer un juguete utilizado por niños que también jugaban en esta ciudad en el pasado, al mismo tiempo que familiarizar a los escolares con un tipo de material como es la arcilla representativa de otro momento histórico. Además, debían aprender a distinguir los objetos constitutivos de la pieza: casita, cervatillo y comida, realizados en su momento mediante la técnica incisa. También se les proporcionó individualmente una lámina con una pieza cerámica de época islámica, en concreto una jarrita efectuada en la técnica de la cuerda seca, procedente de las fases de restauración efectuadas en la Alcazaba de Málaga durante el siglo XX, con el objetivo de que pudieran hacer un puzzle.

Al mismo tiempo, se les explicó tanto el trabajo que realizan los arqueólogos mediante una comparativa con los juegos que realizan ellos mismos en la arena de la playa, así como que las piezas arqueológicas correspondían a la época islámica, un momento del pasado donde también vivían,

comían y jugaban niños y niñas como ellos.

La segunda parte del taller, de carácter complementario, se llevó a cabo, tras un preceptivo descanso, en uno de los patios de la Facultad de Ciencias de la Educación. En este caso se utilizó un jalón, instrumento topográfico imprescindible para la arqueología, tanto como unidad de medida, de más fácil comprensión para el alumnado de cinco años que la escala gráfica, así como para trabajar las series, precedente de los números. El acercamiento a la arqueología a través del taller hizo comprender a nuestro alumnado su papel como disciplina indispensable para dar a conocer la cultura material de otras sociedades precedentes, en este caso, la islámica, así como que no solo podemos y debemos conservar lo que conocemos, sino también valorarlo y respetarlo.

En cuanto a las metas que esperábamos conseguir con la realización del taller, nos propusimos que nuestro alumnado fuera consciente de en qué medida somos en el presente producto de nuestro pasado, así como que reconocieran nuestra identidad y riqueza cultural a través de culturas pasadas (con el ejemplo concreto de la cultura islámica). Asimismo, incidimos en que valoraran el respeto por las normas que regulan la vida cotidiana, la participación y el disfrute del trabajo en equipo, aceptando la diversidad, y darles la posibilidad de expresar y comunicar a través de diferentes lenguajes.

1. El resultado de esta actividad fue enormemente positivo y la respuesta participativa espectacular, tanto del profesorado del centro de El, como del alumnado (del Grado en El y de los niños y niñas, quienes se implicaron de lleno en la realización de las actividades). Pudimos alcanzar todas nuestras metas planteadas en inicio. Al finalizar el taller, llevamos a cabo una evaluación para detectar aquellas cuestiones a mejorar en futuras ediciones. Nos sirvió mucho la observación directa de la experiencia y la actitud de niños y niñas, así como de nuestro alumnado del Grado en El, a quien realizamos unas encuestas de satisfacción y posibles mejoras. Las entrevistas con las tutoras del centro de El fueron también determinantes, puesto que ellas constituyen la praxis diaria de nuestra teoría impartida en el aula. Hemos de tener en cuenta que el centro visitante es un colegio concertado católico, por lo que hay que valorar la actitud y predisposición con que aceptaron la actividad, prestándose

incluso a incluirla en el trabajo por proyectos que estaban realizando en ese momento del curso, así como a mejorarla de cara a las posibles futuras ediciones.

2. Para finalizar, gracias a la realización del taller, fue posible establecer por vez primera el contacto real de los niños y niñas con el patrimonio arqueológico como producto de culturas pretéritas (la islámica), transmitiendo conocimientos de forma lúdica, facilitando su comprensión y asimilación. De este modo, consideramos cumplida nuestra intención última: iniciar al alumnado en el compromiso con su legado cultural.

ORGANIZADO POR:

Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes

CONGRESO FINANCIADO POR:

Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) convocado por la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Gobierno de España.

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía a través de la Asignación Tributaria del 0,7% del IRPF.

Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Centro Internacional de Formación para Autoridades y Líderes de Agencia ONU-UNITAR (CIFAL), Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Educación.

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA ISLAMOFØBIA



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

